



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CUIDADANO
(conformado por Resolución MDS N° 1833/2024)

ACTA CRCC N° 01/2025

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los trece días del mes de enero de 2025, en la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, siendo las 13:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución MDS N° 1833/2024, a fin de tratar el siguiente orden del día: -----

1. Lectura del acta de la reunión anterior. -----
2. Revisión y aprobación de la Matriz de Información Mínima para la Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Informe Final 2024, elaborada por el Equipo Técnico designado por el CRCC, en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019, la Resolución SENAC N° 16/2023 y la Resolución MDS N° 207/2024 -----
3. Asuntos Varios. -----

El Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y Coordinador del Comité da la bienvenida a miembros presentes y a los representantes de los miembros ausentes, agradeciendo a todos por su presencia. Acto seguido, se procede a la lectura del Acta CRCC N° 07/2024, correspondiente a la reunión del 14 de octubre del año 2024. -----

El coordinador del Comité cede la palabra a la Abg. Daihana Servín quien, en representación del Equipo Técnico, procede a la presentación de la Matriz de información mínima para la rendición de cuentas al ciudadano, correspondiente al Informe Final 2024. Acto seguido, se procede a la revisión del documento, cuyo contenido es aprobado por todos los presentes, con algunas modificaciones. -----

El comité encarga al responsable de la UTA que el documento aprobado sea remitido a la Contraloría General de la República, en tiempo y forma, de conformidad a lo que establece la Ley N° 7389/2024 y su reglamentación, previa suscripción por todos los miembros del Comité, aunque no hayan estado presentes en la reunión. -----

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas. Suscriben el acta todos los presentes, en señal de conformidad y se adjunta planilla de asistencia. -----

Rubén Osorio Martínez: Tamas
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Margos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miritha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Sectorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Emilio Franco
Jefe
Departamento Banco de Tierras
Programa Tekcha

Ing. Gerardo Guana Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Cecilia Pereira
Jefa
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
MDS - Hambre Cero

Lic. María Carolina Sarath
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Rosana Caballero
Viceministerio de Políticas Sociales

Renira Barboza
Jefa
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
	
Sistema Integrado de Gestión	
	Código: FO-GDP-07/01 Versión: 03
PLANILLA DE ASISTENCIA	

UNIDAD ORGANIZACIONAL: Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción											
MOTIVO: Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano											
FECHA: 13/01/2025											
HORA: 13:30 a 14:30											
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	PCD	IND	M	V	DEPENDENCIA	CARGO/NIVEL JERARQUICO	CORREO	FIRMA	
1	Emilio Franco	35247201				✓	Programa Tekopara	Encargado de Base	efranco@mdsg.py		
2	Miguel Kurita	651588				✓	PROOC	Director	miguel.kurita@mdsg.py		
3	Gerardo Guzmán	1270347				✓	DGTIC	Director	gguzman@mdsg.py		
4	Yohana Benítez	4206867			✓	✓	DG AII	DG	ybenitez@mdsg.py		
5	Jessica Irola	3766140			✓	✓	UOC	Directora	jirola.jessica@mdsg.py		
6	Ma. Elena Veraera	2695475			✓	✓	DF	Directora	maelena@mdsg.py		
7	César Corrales	3407171				✓	UTA	Director	cesar.corrales@mdsg.py		
8	Ruben Martínez	3.613.481			✓	✓	DGOAE / DA	Dir. DEPTO	ruben.martinez@mdsg.py		
9	Caroline Sanabria	1304808			✓	✓	TEVONDERIA	Directora	caroline.sanabria@mdsg.py		
10	Rosana Punt	2931911			✓	✓	Tekopara	Directora	rosana.punt@mdsg.py		
11	Rosana Benítez	3805000			✓	✓	VMTS -DDM	Directora	rosana.benitez@mdsg.py		
12	Pablo Yegor	1045180			✓	✓	DD	Director	pablo.yegor@mdsg.py		

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

Institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)
Periodo del informe: ENERO - DICIEMBRE

Misión institucional
Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades. ENLACE: <https://www.mds.gov.py/index.php/institucional/mision-y-vision>

2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

https://www.mds.gov.py/application/files/4317/3618/8212/1893_-_24_SE_CONFORMA_COMITE_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_AL_CIUADANO_Y_SE_ABROGA_LAS_RES._238-2023_Y_135-2024.pdf

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Abg. César Coronel Guanes	Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Coordinador CRCC)
2	Viceministerio de Administración y Finanzas	Abg. Jesenia Itala	Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
3	Viceministerio de Administración y Finanzas	C.P. María Elena Pereira	Directora Financiera
4	Viceministerio de Administración y Finanzas	Lic. Lourdes Riveros	Programa de Pension Alimentaria a Adultos Mayores
5	Viceministerio de Administración y Finanzas	Ing. Com. Rubén Martínez Tamás	Jefe del Departamento de Gestión Operativa y Administrativa de Alimentación Escolar
6	Viceministerio de Políticas Sociales	Econ. Ricardo Yong	Director de Investigación y Difusión
7	Viceministerio de Políticas Sociales	Abg. Rosana Caballero	Directora de Diseño y Monitoreo
8	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Mgr. Cynthia Paola Arriá	Directora General de Programas y Proyectos Sociales
9	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Rossana Duarte	Directora del Programa Tekoporá
10	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Ing. Agr. Oscar René Cabrera	Directora del Programa de Asistencia a Pescadores
11	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Mirtha Pereira	Directora del Programa de Asistencia a Pescadores
12	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Carolina Sanabria	Directora del Programa Tenondéa
13	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Ing. Agr. Miguel Kurita	Director del Programa de Comedores y Centros Comunitarios
14	Dirección General de Auditoría Interna Institucional	Lic. Yohana Benítez	Directora General de Auditoría Interna Institucional
15	Dirección General de Fortalecimiento Institucional	Lic. Jesús Medina	Directora General de Fortalecimiento Institucional
16	Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Ing. Gerardo Gaxona	Director General de Tecnologías de la Información y la Comunicación
17	Dirección General de Gabinete	Mgr. Alcides Samudio	Director General de Gabinete
18	Dirección General de Gabinete	Lic. Renara Barboza	Jefa del Departamento de Atención Ciudadana
19	Dirección de Comunicación	Lic. Marcos Areco	Director de Comunicación
Cantidad de Miembros del CRCC:			19
Total Hombres :			9
Total Mujeres:			10
Total nivel directivo o rango superior:			17

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

https://www.mds.gov.py/application/files/2117/0973/0756/207_-_24_SE_APRUEBA_EL_PLAN_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_AL_CIUADANO_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2024_DEL_MDS.pdf

2.2 Plan de Rendición de Cuentas.

https://www.mds.gov.py/application/files/2117/0973/0756/207_-_24_SE_APRUEBA_EL_PLAN_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_AL_CIUADANO_PARA_EL_EJERCICIO_FISCAL_2024_DEL_MDS.pdf

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
	GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA	PEI	El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024, aprobado por Resolución MDS N° 1558/2022, establece como OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA. En armonía con el PEI, el Plan Anual de RC, aprobado por Resolución MDS N° 207/2024, tiene como OBJETIVO GENERAL establecer las acciones que llevará a cabo la institución para rendir cuentas al ciudadano de las gestiones realizadas y del uso de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2024, de manera transparente, efectiva y en cumplimiento de las normas jurídicas.	

Abg. Jesenia Itala Grance
Directora - buoc
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora - Tekoporá
Ministerio de Políticas Sociales

Ing. Gerardo Gaxona
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirtha Pereira
Directora - Tenondéa
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Benítez
Directora - Comedores y Centros Comunitarios
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina
Directora - Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gaxona
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Renara Barboza
Jefa del Departamento de Atención Ciudadana
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirtha Pereira
Directora - Asistencia a Pescadores
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Carolina Sanabria
Directora - Programa Tenondéa
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar René Cabrera
Directora - Programa de Asistencia a Pescadores
Ministerio de Desarrollo Social

Mgr. Cynthia Paola Arriá
Directora - Programa Tekoporá
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora - Diseño y Monitoreo
Ministerio de Desarrollo Social

Econ. Ricardo Yong
Director - Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Programa de Pension Alimentaria a Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Pereira
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jesenia Itala
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Coordinador CRCC)
Ministerio de Desarrollo Social

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Lev 5189/14

Enlace publicación de SFP

ENERO	100%
FEBRERO	100%
MARZO	Intermedio
ABRIL	Intermedio
MAYO	Intermedio
JUNIO	Intermedio
JULIO	Intermedio
AGOSTO	Intermedio
SEPTIEMBRE	Intermedio
OCTUBRE	Pendiente (*)
NOVIEMBRE	Pendiente (*)
DICIEMBRE	Pendiente (*)

<https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914>

<https://www.mds.gov.py/index.php/institucional/transparencia/lev-5189>

(*) Al 31/12/2024, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del MEF aún no ha emitido informes de monitoreo de cumplimiento, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Lev 5282/14

Enlace Portal de Transparencia de la SENAC

ENERO	100%
FEBRERO	100%
MARZO	100%
ABRIL	100%
MAYO	100%
JUNIO	100%
JULIO	100%
AGOSTO	100%
SEPTIEMBRE	100%
OCTUBRE	100%
NOVIEMBRE	100%
DICIEMBRE	Pendiente (*)

<https://transparencia.senac.gov.py/portal/historial-cumplimiento>

<https://www.mds.gov.py/index.php/institucional/transparencia/ley-n-52822014-de-acceso-la-informacion-publica>

(*) Al 31/12/2024, la Contraloría General de la República aún no ha calificado el nivel de cumplimiento, correspondiente al mes de diciembre.

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos / Reconsideración Atendida/Revocado por el solicitante	No Respondidos / Reconsideración No Atendida/ Pendientes
ENERO	4	4	0
FEBRERO	8	8	0
MARZO	2	2	0
ABRIL	1	1	0
MAYO	7	5	2
JUNIO	3	3	0
JULIO	4	4	0
AGOSTO	38	38	0
SEPTIEMBRE	11	11	0
OCTUBRE	13	13	0
NOVIEMBRE	5	5	0
DICIEMBRE	6	4	2
TOTALES	102	98	

Al 31/12/2024 se recibieron un total de 102 solicitudes ciudadanas, de las cuales: 95 fueron respondidas y 7 no fueron respondidas y 2 están pendientes de responder.

[illegible]

Charles George Martineau

ing. General
Director General

Unidad de Tecnología

Секция культуры и коммуникации

Information: The proposed project is a new building for the City of Los Angeles, located at 1234 Main Street, Los Angeles, CA 90001. The project is a 10-story building, approximately 100,000 square feet in size, and is intended to be used as a city office building. The project is currently in the planning stage, and the City of Los Angeles is seeking to acquire the land and construct the building. The project is expected to be completed by 2025.

Abg. César Coronel

Director - U.T.A.

Ministerio de Desarrollo Social

Dissertation

IGALL - MED



3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Meta (Mensual/Semestral/Anual)	Población Beneficiaria/Participantes (A diciembre de 2024)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SIAP)
PROGRAMA: PESCADORES. LINEA DE ACCIÓN: Asistencia a Pescadores por Veda Pesquera. Transfieren por veda pesquera. U.M.: Transferencias anuales	El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.	4500	4491 participantes	99%	4491 familias de pescadores, habilitados con transferencias monetarias para percibir subsidio por veda pesquera, periodo 2024	Informe de Avance de Metas, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)
PROGRAMA TENONDERA. Fomento de Microemprendimientos a participantes de Tenondra. Estrategia de capital semilla a participantes del Programa Tenondra. U.M.: Transferencias semestrales	El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekopori, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.	7125	7125 participantes	95%	Inclusión de 7125 participantes para las Transferencias Monetarias/2024	Informe de Avance de Metas, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)
PROGRAMA TEKOPORA LINEA DE ACCIÓN: Protección Social a familias de Tekopori. Transferencias monetarias entregadas a familias en situación de pobreza. U.M.: Transferencias mensuales	El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a: alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.	200.000	200030 familias participantes	92%	200030 familias participantes activas correspondientes al mes de diciembre de 2024.	Informe de Avance de Metas, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)
PROGRAMA TEKOKA LINEA DE ACCIÓN: Regularización de territorios sociales. Cantidad de lotes Regularizados. Cantidad de Familias Regularizadas. Cantidad de lotes que han culminado todo el proceso documental para la firma del contrato de compra venta de lotes. U.M.: Contratos.	El objetivo general consiste en dar respuestas y soluciones habitacionales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en las zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional, que se inicia con la vacuación de la tierra, regularización de inmuebles (planos aprobados y catastro) para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, vivienda, educación y salud) y mejoramiento a mediano y largo plazo del nivel de vida de la población involucrada.	3.000	1.046 participantes	60%	En el ejercicio fiscal 2024 el programa firmó contratos de compra venta de inmuebles con 1.046 familias. No se llegó a la meta debido a que la regularización de los lotes mediante los contratos, depende de la presentación de documentos personales de las familias participantes.	Informe de Avance de Metas, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)

[Handwritten signature]
 J. J. Posada, Puerto Alarcón
 Dirección Provincial de Fomento
 Dirección Provincial de Fomento
 Vicealmirante Social
 y Promoción de Desarrollo Social
 U.E. Mar
 Ministro

Ing. Gerardo Guzmán Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irala Grance
Directora - DUCO
Ministerio de Desarrollo Social

Programa de Asesoría
del Territorio
Ministerio de
Desarrollo Social

Programa de Asesoría Social
del Territorio Nacional Social
del Ministerio de Desarrollo Social

Director Social
Liaison
Liaison General
DGHIL-MDS

[Signature]
Norah Bender
General
MAIL - MDS

PROGRAMA DE COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS (PROCO) LINEA DE ACCIÓN: Apoyo Nutricional a Comedores Comunitarios Servicio de Entrega de insumos de alimentos no perecederos a personas que asisten a comedores comunitarios apoyados por el programa U.M.: Servicios a participantes	El objetivo del proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria, y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores comunitarios.	28.480	25.356 participantes	53%	Se entregaron insumos de alimentos no perecederos a comedores en los 17 departamentos del país, así como en la capital desde el mes de Septiembre, Octubre y parte de Noviembre.	Informe de Avance de Mens, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)
PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES U.M.: Transferencias mensuales	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de la pensión mensual y promover su inclusión social en coordinación con otras entidades.	324.809	324.661 participantes	100%	Se ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado para la pensión de los adultos mayores.	Informe de Avance de Mens, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS" U.M.: Servicios a participantes	Proporcionar en el marco del segund escolar, conforme a las características socio-culturales y las disponibilidades de los productos e insumos alimenticios concentrados de los territorios, una alimentación variada consistente en servicios de desayuno, almuerzo, merienda escolar balanceado, de calidad óptima y adecuada a los requerimientos nutricionales de cada grupo etario	286.147	279.824 participantes	19%	Se ha proveído el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) a 279.824 estudiantes matriculados, de 908 instituciones educativas del Departamento Central y Presidente Hayes, equivalente a 36.981.459 raciones, desde agosto hasta noviembre de 2024.	Informe de Avance de Mens, extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 (Ver Anexos)

Abg. Rosana Diorta Alarcón
Lic. Rosana Diorta Alarcón
Directora Programa de Nutrición
Viceministerio de Nutrición
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Mala Grance
Lic. Jessica Mala Grance
Directora - DUBC
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Ceala Martínez
Lic. Gerardo Ceala Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mariana Molina Sanabria M.
Lic. Mariana Molina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Lic. César Coronel Guanes
Director - U.T.A
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirna Pereira
Lic. Mirna Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Ruben Vento
Lic. Ruben Vento
Jefe de Departamento Administrativo
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Lic. Yohana Rosal Benitez
Lic. Yohana Rosal Benitez
Directora General
MDS - Hambre Cero

C.P. María Elvira Vera
C.P. María Elvira Vera
Directora Ejecutiva
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Lic. Rosana Caballero
Viceministerio de Políticas Sociales
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Lic. Jesus Medina Cepeda
Lic. Jesus Medina Cepeda
Director General de Equidad e Inclusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesus Medina Cepeda
Lic. Jesus Medina Cepeda
Director General de Equidad e Inclusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesus Medina Cepeda
Lic. Jesus Medina Cepeda
Director General de Equidad e Inclusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesus Medina Cepeda
Lic. Jesus Medina Cepeda
Director General de Equidad e Inclusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesus Medina Cepeda
Lic. Jesus Medina Cepeda
Director General de Equidad e Inclusión
Ministerio de Desarrollo Social

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado	Enlace DNCP
418.159	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33 INCISO E) DE LA LEY N° 2051/2003, "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL".	1/2/2024	2.825.000.000	Servicio Integral Médico S.A. (SIME S.A.)	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/listaciones/adjudicacion/418159-seguro-medico-funcionarios-planta-oficina-regional-cnel-oviedo-ministerio-desarrollo-3/resumen-adjudicacion.html#proveedores
410.036	RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (PROGRAMA TENONDERA Y OTROS) - SEGUNDO PERIODO	29/2/2024	144.000.000	FELIX CEVER RIVALDI DIAZ	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/listaciones/adjudicacion/contrato/410036-felix-cever-rivaldi-diaz-2.html#modificaciones
409.942	RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE VIVERES DEL PROGRAMA APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - SEGUNDO PERIODO	29/2/2024	133.495.500	PERSEVERANDO S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/listaciones/adjudicacion/contrato/409942-perseverando-sociedad-anonima-2.html#modificaciones
433.968	SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL	7/3/2024	1.534.080.000	ACTICOM S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=433968&page=
437.517	SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8/3/2024	39.953.625	ASEGURADORA TAY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=437517&page=
442.812	RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG	27/5/2024	145.600.000	CORPORATION SEGURO S.A.C.E.L	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442812&page=
431.521	RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PRIMER PERIODO	29/5/2024	132.300.000	PERSEVERANDO S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/listaciones/adjudicacion/contrato/431521-perseverando-sociedad-anonima-2.html#modificaciones
431.677	RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE VIVERES DEL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PACOC III) - PRIMER PERIODO	29/5/2024	120.000.000	PERSEVERANDO S.A.	EJECUCIÓN	Contrato de la Licitación 431677 - Locación de Inmueble Determinado para depósito de viveres
442.580	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMOS Y MAXIMOS - PLURIANUAL	7/6/2024	180.000.000	Lavadero TAY POTY de César Abel Peralta Benítez	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442580&page=
442.598	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL	21/6/2024	209.700.000	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442598&page=

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. J. María Alarcón
Directora General de Protección
Viceministerio de Política Social
Ministerio de Desarrollo Social

451.056	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA REUNIÓN DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2024, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN - ID DE INTENCIÓN N° 140 EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS	11/6/2024	40.000.000	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	FINQUITADO	https://www.contrataciones.gov.py/sin-difusion-convocatoria/exceptuacion_ad/734559151-45c7-484a-860c-b1848a791c13.html
416.336	RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE "ALQUILER DEL PISO 12 DEL EDIFICIO AYFRA - PLURIANUAL	1/7/2024	336.033.876	TERRAORTE S.A.	EJECUCIÓN	Renovación de Alquiler de Inmueble de contrato (contrataciones.gov.py)
427.892	RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PRIMER PERÍODO.	3/7/2024	178.200.000	PERSEVERANDO S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/427892-perseverando-sociedad-anonima-1-renovacion.html#documentos
432.998	RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USUFRUCTO DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM) - PRIMER PERÍODO.	11/7/2024	103.284.000	Yolanda María José Zaracho Ovelar	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/modificacion/432998-yolanda-maria-jose-zaracho-ovelar-2-renovacion.html#documentos
442.592	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL.	16/7/2024	360.000.000	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442592&page=1
442.571	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL.	17/7/2024	2.158.224.846	TALLER RC DE CRISPÍN RUFINELLI	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442571&page=1
442.483	ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL	24/7/2024	5.618.340.736	EL CASTILLO S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442483&page=1
442.483	ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL	24/7/2024	331.165.440	DON SANTI MOJENDA DE ARROZ	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442483&page=2
442.814	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	24/7/2024	1.073.696.000	M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	EJECUCIÓN	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442483&page=3
442.814	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	31/7/2024	225.950.931	RD CONSTRUCCIONES S.A.	FINQUITADO	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=442814&page=1


Lic. Rosana Prioste Alarcón
 Directora Programa de Pesca
 Viceministerio de Producción
 Promoción Social y Económica
 Ministerio de Desarrollo Social

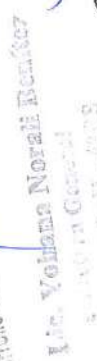

Abg. Jessica Itala Grane
 Directora de DUOC Social
 Dirección General de Tecnologías de la
 Información y Comunicación
 Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Mirna Pereira
 Directora
 Programa de Asistencia a Pescadores
 del Territorio Nacional
 Ministerio de Desarrollo Social


Rubén Darío Martínez Ramos
 Jefe de Departamento
 Gestión Operativa y Administrativa
 MDS - Planificación


C.P. María Elena Gracira O. Feo
 Directora Financiera
 Dirección de Desarrollo Social
 Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Yolana Norah Bonator
 Subdirectora General
 Dirección de Desarrollo Social
 Ministerio de Desarrollo Social


Renita Barboza
 Directora de Promoción Social
 Ministerio de Desarrollo Social


Abg. Rosana Gracira
 Viceministerio de Políticas Sociales


Lic. Jesús Medina Cacho
 Director General de Fomento Social
 Dirección General de Desarrollo Social
 Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Lourdes Riveros

Evidencia (Enlace Ley 5189)

Ver Anexos

<https://www.mds.gov.py/index.php/institucional/transparencia/ley-5189>

4.1.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)

<https://www.mds.gov.pv/index.php/com>

Buzón en la recepción de la institución

<https://www.mds.gov.py/index.php/contacto>

[illegible]

1000 JOURNAL OF CLIMATE

952941486 8544387402&igsh=MWQxYng0N20

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

https://twitter.com/MDSParaquay?ref_src=tw

Enlace

ACHBTbW6M&list=PLDTCa0DGdBsCpC2fyYs|Ew6e5H|-bDJYc

le/123456789/231

—

habitual en la institución

~~Abn. sessita Itala Grance~~

Aug. 2009 - 2009

1. What is the purpose of the study?

Administrative

2/15

2

4.3 Diagnóstico "The Integrity app"				
Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
52	34	16	Considerando los resultados obtenidos, tras la aplicación de la herramienta de diagnóstico, se realizaron 2 (dos) eventos de capacitación, dirigidos a funcionarios/as de la institución, en los meses de junio y diciembre. Para reforzar los conocimientos de los mismos, se eligieron como temas para la capacitación, aquellos tópicos con mayor margen de error.	https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/mds-realizo-taller-de-induccion-sobre-integrity-app https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/funcionarios-se-capacitaron-para-fortalecer-integridad-en-el-servicio-publico
2 personas no señalaron su sexo			https://pub-py.theintegrityapp.com/	

5- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

5.1- Indicadores Misionales Identificados

Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
1	Número de participantes que reciben transferencias monetarias - Programa Tekopová	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/98
2	Número de familias que reciben acompañamiento sociofamiliar - Programa Tekopová	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/98
3	Número de nuevos participantes del Programa Tenonderá	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/47
4	Número de inducciones realizadas a participantes del Programa Tenonderá	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/103
5	Número de contratos de compraventa de lotes firmados - Programa Tekolia	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/102
6	Cantidad de personas que acceden a comedores comunitarios - Programa de Comedores y Centros Comunitarios	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1519
7	Cantidad de participantes beneficiados - Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/101
8	Número de participantes que reciben transferencias monetarias - Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores	http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1639
9	Cantidad de personas que acceden al servicio de alimentación escolar - Programa Hambre Cero en las escuelas de Asunción, Central y Pde. Hayes	https://hambrezero.gobimodelparaguay.gov.py/normativas-detallas/

Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irala Grance
 Directora - DUEC
 Dirección General de Protección
 y Promoción Social y Económica
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. M. Barboza
 Directora
 Programa de Asistencia a Pescadores
 del Territorio Nacional
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Niegma Campos
 Dirección General de Fortalecimiento Institucional
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
 Directora de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Marcos Arece
 Director de Comunicación Social
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cynthia Paola Araya Gómez
 Directora de Programas y Proyectos Sociales
 C.P. Ministerio de Protección y Promoción Social
 Dirección General de Protección y Promoción Social

Ámbito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
PO - GPRS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02	1	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	1. Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones y 2. Desarrollar el sistema informático del programa, en el sentido de vincular la base de datos con las de otros organismos y entidades del estado	Ver Anexos
	2	Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)		
	3	Supuesto falsamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos		
PO - GPRS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ	1	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá		Ver Anexos
	2	Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)		

En fecha 30/12/2024, a través del Memorándum UTA N° 224/2024, se elevó el informe de resultados al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica. El plan de acción para la mitigación de los riesgos identificados se encuentra pendiente de ser aprobado por el Director General de Políticas Sociales y Económicas.

6- GESTIÓN DE DENUNCIAS

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
16950 (*)	19/1/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
16608 (*)	25/1/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17163 (*)	21/5/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17177 (*)	23/5/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17179 (*)	23/5/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17196 (*)	23/5/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17199 (*)	28/5/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar concluida	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17572	7/8/2024	Denuncia en el marco del Programa Hambre Cero	Desestimada	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17574 (*)	8/8/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Acumulada a la denuncia con Ticket N° 17.177	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17.594	9/8/2024	Denuncia en el marco del Programa Hambre Cero	Desestimada	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17.595	9/8/2024	Denuncia en el marco del Programa Hambre Cero	Desestimada	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17.596	9/8/2024	Denuncia en el marco del Programa Hambre Cero	Desestimada	https://denuncias.gov.py/portal-publico

En fecha 30/12/2024, a través del Memorándum UTA N° 224/2024, se elevó el informe de resultados al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica. El plan de acción para la mitigación de los riesgos identificados se encuentra pendiente de ser aprobado por el Director General de Políticas Sociales y Económicas.

17.887	1/10/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar	Investigación preliminar	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17.908	1/10/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Acumulada a la denuncia con Ticket N° 17.887	Investigación preliminar	https://denuncias.gov.py/portal-publico
18.094	5/11/2024	Supuesta infracción a leyes especiales	Investigación preliminar	Investigación preliminar	https://denuncias.gov.py/portal-publico
(*) Investigación preliminar concluida					
7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO					
7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre					
Auditorías Financieras					
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)		
N° 03	22/2/2024	INFORME FINAL N° 03	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1487		
N° 04	27/2/2024	INFORME FINAL N° 04	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1488		
N° 05	28/3/2024	INFORME FINAL N° 05	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1489		
N° 08	7/3/2024	INFORME FINAL N° 08	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1492		
N° 12	20/3/2024	INFORME FINAL N° 12	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1496		
N° 13	26/3/2024	INFORME FINAL N° 13	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1497		
N° 14	1/4/2024	INFORME FINAL N° 14	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1500		
N° 15	1/4/2024	INFORME FINAL N° 15	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1551		
N° 16	2/4/2024	INFORME FINAL N° 16	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1552		
N° 17	4/4/2024	INFORME FINAL N° 17	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1553		
N° 18	5/4/2024	INFORME FINAL N° 18	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1554		
N° 22	19/4/2024	INFORME FINAL N° 22	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1558		
N° 25	6/5/2024	INFORME FINAL N° 25	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1561		
N° 30	23/5/2024	INFORME FINAL N° 30	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1566		
N° 31	28/5/2024	INFORME FINAL N° 31	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1567		
N° 33	6/6/2024	INFORME FINAL N° 33	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1579		
N° 34	7/6/2024	INFORME FINAL N° 34	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1580		
N° 35	11/6/2024	INFORME FINAL N° 35	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1581		
N° 37	18/6/2024	INFORME FINAL N° 37	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1583		
N° 38	19/6/2024	INFORME FINAL N° 38	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1585		
N° 39	27/6/2024	INFORME FINAL N° 39	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1587		
N° 41	28/6/2024	INFORME FINAL N° 41	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1616		
N° 46	26/7/2024	INFORME FINAL N° 46	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1617		
N° 47	26/7/2024	INFORME FINAL N° 47	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1619		
N° 48	22/8/2024	INFORME FINAL N° 48	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1618		
N° 49	30/8/2024	INFORME FINAL N° 49	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1634		
N° 54	19/9/2024	INFORME FINAL N° 54	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1635		
N° 55	27/9/2024	INFORME FINAL N° 55	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1636		
N° 57	27/9/2024	INFORME FINAL N° 57	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1637		
N° 58	27/9/2024	INFORME FINAL N° 58	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1665		
N° 60	10/10/2024	INFORME FINAL N° 60	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1666		
N° 61	16/10/2024	INFORME FINAL N° 61	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1667		
N° 63	17/10/2024	INFORME FINAL N° 63	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1669		
N° 65	24/10/2024	INFORME FINAL N° 65	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1670		
N° 66	31/10/2024	INFORME FINAL N° 66	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1672		
N° 67	8/11/2024	INFORME FINAL N° 67	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1675		
N° 69	27/11/2024	INFORME FINAL N° 69	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1677		
N° 71	29/11/2024	INFORME FINAL N° 71	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1689		
N° 76	20/12/2024	INFORME FINAL N° 76	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1690		
N° 78	20/12/2024	INFORME FINAL N° 78	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1691		
N° 79	26/12/2024	INFORME FINAL N° 79	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1692		
N° 80	26/12/2024	INFORME FINAL N° 80	https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1692		

Lic. Mariana Duarte Marrón
 Directora General de Tecnología de la Información y Comunicación
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Vessalita Grance
 Directora General de Desarrollo Social
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gerardo Goñi Martínez
 Director General
 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Pereira
 Directora General de Asistencia al Territorio Nacional
 Ministerio de Desarrollo Social

Ramón Barboza
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina
 Director General de Fortalecimiento Institucional
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosarío Cordero
 Directora General de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rosarío Cordero
 Directora General de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

Nro. Informe		Auditorías de Gestión		Evidencias (Enlace Ley 5282/14)	
Nro. Informe		Descripción		Evidencias (Enlace Ley 5282/14)	
N° 01	15/2/2024	INFORME FINAL N° 01		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1485	
N° 02	19/2/2024	INFORME FINAL N° 02		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1486	
N° 06	4/3/2024	INFORME FINAL N° 06		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1490	
N° 07	6/3/2024	INFORME FINAL N° 07		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1491	
N° 09	8/3/2024	INFORME FINAL N° 09		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1493	
N° 10	14/3/2024	INFORME FINAL N° 10		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1494	
N° 11	15/3/2024	INFORME FINAL N° 11		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1495	
N° 19	9/4/2024	INFORME FINAL N° 19		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1555	
N° 20	10/4/2024	INFORME FINAL N° 20		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1556	
N° 21	17/4/2024	INFORME FINAL N° 21		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1557	
N° 23	22/4/2024	INFORME FINAL N° 23		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1559	
N° 24	3/5/2024	INFORME FINAL N° 24		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1560	
N° 26	7/5/2024	INFORME FINAL N° 26		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1562	
N° 27	16/5/2024	INFORME FINAL N° 27		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1563	
N° 28	17/5/2024	INFORME FINAL N° 28		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1564	
N° 29	22/5/2024	INFORME FINAL N° 29		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1565	
N° 32	29/5/2024	INFORME FINAL N° 32		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1568	
N° 36	11/6/2024	INFORME FINAL N° 36		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1582	
N° 41	28/6/2024	INFORME FINAL N° 42		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1588	
N° 43	28/6/2024	INFORME FINAL N° 43		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1589	
N° 44	15/7/2024	INFORME FINAL N° 44		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1614	
N° 45	29/7/2024	INFORME FINAL N° 45		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1615	
N° 50	29/8/2024	INFORME FINAL N° 50		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1620	
N° 51	6/9/2024	INFORME FINAL N° 51		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1631	
N° 52	10/9/2024	INFORME FINAL N° 52		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1632	
N° 53	16/9/2024	INFORME FINAL N° 53		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1633	
N° 59	10/10/2024	INFORME FINAL N° 59		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1664	
N° 62	16/10/2024	INFORME FINAL N° 62		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1671	
N° 64	17/10/2024	INFORME FINAL N° 64		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1668	
N° 68	15/11/2024	INFORME FINAL N° 68		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1673	
N° 70	29/11/2024	INFORME FINAL N° 70		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1676	
N° 72	3/12/2024	INFORME FINAL N° 72		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1697	
N° 73	4/12/2024	INFORME FINAL N° 73		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1698	
N° 74	5/12/2024	INFORME FINAL N° 74		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1699	
N° 75	18/12/2024	INFORME FINAL N° 75		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1700	
N° 81	27/12/2024	INFORME FINAL N° 81		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1702	

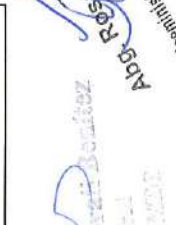
Nro. Informe		Auditorías Externas		Evidencias (Enlace Ley 5282/14)	
N/A		Descripción		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1703	
		INFORME DE EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - EJERCICIO FISCAL 2023			

Nro. Informe		Otros tipos de Auditoria		Evidencias (Enlace Ley 5282/14)	
N/A		Descripción		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1518	
N° 40	28/6/2024	INFORME DE EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE SCI MECIP 2017		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1586	
N° 77	20/12/2024	INFORME FINAL N° 77		https://biblioteca.mds.gov.py/8080/handle/123456789/1701	


Abg. César Coronei Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social


Renira Barboza
 Pro. de Atención Ciudadana - MDS


Lic. Jesus Medina
 Lic. de Atención Ciudadana - MDS


Lic. Rosendo Cordero
 Director General de Evaluación de Políticas y Programas Sociales


Lic. Mariana
 Lic. de Atención Ciudadana - MDS

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre		
Nro. Informe	Fecha	Informe de referencia
N/A	10/10/2024	INFORME FINAL N° 60
N/A	17/10/2024	INFORME FINAL N° 64
N/A	15/11/2024	INFORME FINAL N° 68
N/A	27/11/2024	INFORME FINAL N° 69
Evidencias (Enlaces Ley 5282/14)		
		http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1693
		http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1694
		http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1695
		http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/1696
7.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay		
Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)		
3.5 - GESTIONADO MEDIO		
2.23 - DISEÑADO BAJO		
3.00 - DISEÑADO		
2.49 - DISEÑADO		
2.55 DISEÑADO		
https://datos-rendicion.contraloria.gov.py/datos-abiertos/H/mecip/lista		
8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS		

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) tiene la responsabilidad de gestionar programas sociales dirigidos a la protección social, la inclusión económica y la promoción social. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los programas ejecutados por el MDS incluyen: Tekopora Mbarreté, Tenonderá, Tekoha, Programa Conectores y Centros Comunitarios, el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social y el Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo". Estas iniciativas están orientadas a ofrecer servicios a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque especial en niños, niñas y adolescentes.

PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS
El programa Tekopora Mbarreté tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población participante, garantizando el acceso a los derechos fundamentales de alimentación, salud y educación. A través de la transferencia monetaria con corresponsabilidad, busca aumentar el uso de servicios básicos, contribuyendo a contrar la transmisión intergeneracional de la pobreza y al desarrollo comunitario. En cuanto al componente de transferencia monetaria, la cobertura del programa al cierre del ejercicio fiscal alcanzó a unas 200.000 familias, de las cuales 32.223 son familias indígenas y 23.193 familias con algún integrante con discapacidad severa. Además, se cuenta con información georreferenciada de 140.500 familias, lo que permitirá mejorar la eficiencia de las intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social.

Actividades y Logros:

- Inclusión y Actualización:
 - o Capacitación a funcionarios en el instrumento RSH.
 - o Actualización de 48.786 nuevas familias en el último trimestre.
 - o Actualización de datos de 41.500 familias en el sistema SIGBE.
- acompañamiento Socio Familiar y Comunitario:
 - o Cumplimiento de las metas de atención a las familias.
 - o Realización de 345 Ferias Productivas a nivel nacional.
 - o Conformación de 468 Comités a nivel país.
 - o Formación de 3.782 Madres Líderes.

El programa Tekopora Mbarreté sigue avanzando en su misión de mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables, mediante un enfoque integral de acompañamiento y apoyo económico.

REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

El Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos urbanos y suburbanos tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema. Esto se logra a través de atención integral, mejoramiento del hábitat y facilitando el acceso a servicios públicos básicos, todo en un entorno medioambientalmente seguro y sostenible. Al cierre del presente ejercicio fiscal, el Programa Tekoha adjudicó 1.046 lotes, regularizando la propiedad a través de la firma de contratos de compraventa en diversos territorios sociales. Desde su inicio, el programa ha firmado contrato compra venta con un total de 35.896 familias participantes. Como parte del fortalecimiento del programa, se distribuyeron 591 planines en 23 territorios sociales bajo el proyecto Tekohuam, destinados al autoconsumo y venta. Además, se realizaron capacitaciones en colaboración con otras instituciones en 8 territorios sociales, ofreciendo cursos para la elaboración de Ternos Forrados, Refrigeración, Pandora y Boudinca Dulces y Salados.

El programa cumplió con la entrega de planes e informes periódicos realizados por la Consultora de Servicios Topográficos a la Dirección General de Asesoría Jurídica, para iniciar la inscripción de inmuebles desafectados a favor del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Al cierre del ejercicio, se contabilizan 616 Territorios Sociales en 13 departamentos y la capital, de los cuales 483 están regularizados. Además, 2 territorios sociales fueron adquiridos por ley de expropiación.

En cuanto a la regularización de territorios sociales en el Departamento Central, se inició el proceso de regularización de 10 territorios sociales con la colaboración de la Consultora de Servicios Topográficos. La regularización mejora el acceso a servicios y contribuye a una mejor calidad de vida.

ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

La Dirección de Asistencia a Pescadores gestiona el pago del subsidio por veda pesquera para las familias que dependen exclusivamente de la pesca en ríos, lagos y arroyos del país. Este programa está dirigido a familias en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, y se ejecuta conforme al Presupuesto Anual. El objetivo principal es proporcionar transferencias monetarias a las familias que, debido a la veda pesquera, no pueden realizar su actividad de pesca y que dependen de ella como única fuente de ingresos. El subsidio consiste en una transferencia monetaria para ayudar a las familias cuya única fuente de sustento es la pesca para la comercialización, y que no pueden pescar durante la veda. Para el presente ejercicio fiscal, la meta era llegar a 4.500 millones del subsidio, logrando un total de 4.491, lo que representa un 99,8% de la meta establecida. De los 4.491 millones, 14% son no indígenas y 26% son indígenas. El subsidio cubrió 13 departamentos, incluyendo áreas de aguas compartidas con Argentina (3.643 beneficiarios con 45 días de veda) y con Brasil (848 beneficiarios con 90 días de veda). El monto otorgado para las transferencias alcanzó la suma de guaraníes 6.679.131.000. En el ejercicio fiscal 2024 se produjo el aumento del monto del subsidio y se alcanzó el 100% de bancarización.

Durante 2024, se realizaron 631 censos a potenciales beneficiarios para incorporar nuevas familias al programa, aplicando los instrumentos vigentes.

Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irala Grance
Directora DUC

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Lic. Mirtha Oyveira
Oliveira a Pescadores

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional

Dirección General de Pesca

Abg. Rosalva Barboza
Jefa de Asesoría Ciudadana - MDS

Dirección General de Servicios Sociales

Abg. Rosalva Barboza
Jefa de Asesoría Ciudadana - MDS

CONADA
El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ha liderado el Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA), creado por la Ley N° 6.601/2020, con el objetivo de apoyar a los sectores más vulnerables mediante la donación de alimentos aptos para el consumo humano. El CONADA es un organismo compuesto por representantes del sector público y privado, que tiene la responsabilidad de formular políticas para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.
En 2024, el CONADA ha realizado diversas actividades, como capacitaciones sobre buenas prácticas en el cuidado de alimentos, la implementación de una plataforma de registro de organizaciones donantes y receptoras, y talleres de socialización de la ley en varios departamentos del país. Además, se ha impulsado la campaña Nihangreko Tembira, un himno de la comida no se tira y se organizó un seminario internacional sobre el ODS 2 (Hambre Cero).
Entre los logros más destacados se encuentran: la capacitación de 117 personas en talleres de socialización de la ley y la inscripción de 306 organizaciones en la plataforma de registro del CONADA.
Sin embargo, se han enfrentado dificultades como la falta de personal técnico suficiente, recursos limitados para transporte y equipamiento, así como la infraestructura tecnológica insuficiente para la adecuada administración de las plataformas web y sistemas institucionales. Estas dificultades han afectado el desarrollo óptimo de las actividades del CONADA.

ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS
El Programa de Comedores y Centros Comunitarios, establecido por la Ley N° 6.945 en el año 2022, tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y comunidades indígenas. A través de los componentes de Apoyo Nutricional, Equipamiento y Fortalecimiento de organizaciones, se busca asegurar el derecho a la alimentación y fortalecer las capacidades locales.
El componente de Apoyo Nutricional, en el ejercicio fiscal 2024, el programa benefició a 25.350 personas en 17 departamentos y Asunción, entregando 343.613,48 kilos de alimentos no perecederos a través de 356 organizaciones sociales. La distribución por sexo fue 53% femenina y 47% masculina, y por grupos etarios, el 55% correspondió a niños, niñas y adolescentes, el 12% a adultos mayores, y el 29% a comunidades indígenas, con 454 participantes con discapacidad.
Como parte de su política intercultural, el programa entregó 66.386 kilos de alimentos a 75 comunidades indígenas en varios departamentos, protegiendo a unas 9.303 personas indígenas.

FOMENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS

El Programa Tendencia tiene como objetivo promover la inclusión socioeconómica de las familias participantes del programa Tekopora que, a partir del tercer año y con 36 cuotas o más, puedan acceder a este programa para establecerse socioeconómicamente y adquirir autonomía. Busca mejorar sus capacidades productivas, financieras, humanas y sociales, y cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.
Este programa está respaldado por el Decreto N° 8231/2017 y tiene como objetivo general Promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekopora, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.

El programa incluye tres componentes principales:

1. Fortalecimiento de capacidades: Capacitación en habilidades para la vida, habilidades financieras y habilidades emprendedoras.
2. Asistencia financiera: Aprobación de planes de emprendimiento y asignación de capital semilla.
3. Acompañamiento técnico: Apoyo individualizado y facilidades para la comercialización de productos.

En 2024, se incluyeron 7.125 personas de 130 distritos de 17 departamentos del país, con un 88,2% de mujeres, muchas de ellas jefas de hogar, y un 79,4% de los participantes en líneas rurales. El programa realizó dos desembolsos de capital semilla, totalizando Gs. 28.300.000.000, con un 99,6% de bancarización en los pagos. Cabe mencionar que en el 2024 el capital semilla aumentó a Gs. 4.000.000.

El sector pecuario (bovino, avícola y porcino) usó el más del 57% de los emprendimientos. Además, se superó la meta de capacitación, alcanzando más de 18.000 participantes en habilidades blandas, emprendedoras y financieras, con un 99,6% de avance en el acompañamiento técnico.

Este programa es fundamental para el desarrollo económico y social de las familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles herramientas para mejorar su calidad de vida de manera autónoma y sostenible.

El programa mantiene una estrecha articulación con otras instituciones del Estado, así como acciones de colaboración con organismos cooperantes y proyectos complementarios, tales como la Fundación Capital, el Proyecto de Empoderamiento Económico de Mujeres (CFES-AEGID) y la Fundación Stakli.

PROGRAMA PENSION ALIMENTARIA ADULTOS MAYORES

El Programa de Pension Alimentaria para Adultos Mayores, establecido por la Ley N° 7.522/2024 y reglamentado por el Decreto N° 3.139/2024, tiene como objetivo garantizar el bienestar y la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en Paraguay. Esta iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social busca proporcionar un ingreso económico mensual para cubrir necesidades básicas y promover la inclusión social, especialmente para aquellos en pobreza extrema.

El programa ha experimentado un proceso de consolidación y expansión, eliminando el censo como requisito para acceder al beneficio y simplificando los procesos de inscripción. Los nuevos criterios de elegibilidad priorizan a quienes no cuentan con otras fuentes de ingreso, asegurando un enfoque más inclusivo y equitativo.

En el ejercicio fiscal 2024 se incluyeron 20.426 nuevos participantes, alcanzando un total de 324.661 participantes, con una ejecución presupuestaria del 100%.

PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS

El Programa de Alimentación Escolar (Hambre Cero en las Escuelas y Sistema Educativo), cuyo objetivo principal radica en que estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas, tengan acceso a alimentación variada y de calidad, impactando sustancialmente los índices de seguridad alimentaria y nutrición, con la cobertura del 100% en alimentación escolar, extendiendo progresivamente a la Educación Media.

Con la aprobación de la Ley N° 7.264/2024, "Que crea el Fondo de la Alimentación Escolar (FONAE) para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo)" constituyó el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), siendo su presidente ejercida por el Ministerio de Educación, con la participación de representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Bienestar Social, y Promoción Social.

La promulgación del Decreto N° 1.584/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.264/2024 "Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo", pone en marcha las principales acciones del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional para garantizar la provisión del servicio destinado a todos los niños y las niñas escolarizadas en una escuela pública, así como a los estudiantes de una escuela privada.

Al cierre del ejercicio fiscal, se condujo la primera etapa de implementación del Programa, enfocándose en los 50 distritos priorizados, que comprenden los sectores más vulnerables de los 17 departamentos del país. Además, se dio inicio al proceso licitatorio por importe de 12 Gobiernos Departamentales para los 17 departamentos, para la compra de alimentos.

El programa de Alimentación Escolar (Hambre Cero en las Escuelas y Sistema Educativo) constituye un pilar fundamental en la política pública de alimentación y nutrición, buscando garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable para todos los niños, niñas y adolescentes.

del 100% de los distritos a nivel nacional.

Abg. Rosana Duarte Alarcón
Directora Programa Tekopora
Ministerio de Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irala Grance
Directora - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Carolina Sanabria M.
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Martínez Tamayo
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Miguel Quintana
Coordinador del Programa Alimentario
MDS - Hambre Cero
a Comedores y Centros Comunitarios
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miriam Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Barboza
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Mesías Campos
Director General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Mts. Cynthia Padilla
Directora General de Programas
Ministerio de Promoción Social y Económica

Lic. Yohana Norail Benítez
Directora General
MDS - NDS

Renta Barboza
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Abg. Rosana Duarte Alarcón
Ministerio de Políticas Sociales
Marcos Alejo
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**ENERO - DICIEMBRE
2024**

ANEXOS

**ÍTEM 3.4.
SERVICIOS O PRODUCTOS
MISIONALES**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ**
MOTENONDEHA



2024

Programa : PFMPRDZ02

AVANCES CON RESPECTO A METAS

Fecha : 13/01/2025

Usuario : I121802P/siaf

MODIFICAR

Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12

PODER EJECUTIVO

Entidad : 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Clase de Prog. : 1

PROGRAMA CENTRAL

Programa : 1

PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act. : 2

ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

Versión: 50

ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1

ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

	Metas	Avances	Descripción		Metas	Avances	Descripción
Enero	0,00	0,00		Julio	28.480,00	0,00	En el mes de julio no se r
Febrero	0,00	0,00		Agosto	28.480,00	0,00	En el mes de agosto no p
Marzo	0,00	0,00		Setiembre	28.480,00	10.876,00	Al termino del tercer trime
Abril	28.480,00	0,00	SIN MOVIMIENTO EI Ilam	Octubre	28.480,00	10.554,00	No se lleqó a la meta inic
Mayo	28.480,00	0,00	AL CIERRE DEL MES NO	Noviembre	28.480,00	10.533,00	No se lleqó a la meta inic
Junio	28.480,00	0,00	AL CIERRE DEL MES DE	Diciembre	0,00	9.248,00	No se lleqó a la meta inic
Total Meta:			227.840,00	Total Avance:			41.211,00
							SERVICIOS

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar

2024

Programa : PFMPRDZ02

AVANCES CON RESPECTO A METAS

Fecha : 13/01/2025

Usuario : I121802P/siaf

MODIFICAR

Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12

PODER EJECUTIVO

Entidad : 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Clase de Prog. : 1

PROGRAMA CENTRAL

Programa : 1

PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act. : 3

ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

Versión: 50

ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1

ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

	Metas	Avances	Descripción		Metas	Avances	Descripción
Enero	0,00	0,00		Julio	0,00	0,00	
Febrero	0,00	0,00		Agosto	0,00	0,00	
Marzo	0,00	0,00		Setiembre	0,00	0,00	
Abril	0,00	0,00		Octubre	4.500,00	0,00	No se cuenta con avance
Mayo	0,00	0,00		Noviembre	0,00	4.491,00	TRANSFERENCIAS
Junio	0,00	0,00		Diciembre	0,00	0,00	
Total Meta:			4.500,00	Total Avance:			4.491,00
							TRANSF.

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2024

Programa : PFMPRDZ02

AVANCES CON RESPECTO A METAS

Fecha : 13/01/2025

Usuario : I121802P/siaf

MODIFICAR

Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12

PODER EJECUTIVO

Entidad : 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Clase de Prog. : 2

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Programa : 1

PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBR

Proy./Act. : 1

PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA

Versión: 50

ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1

PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA

Metas	Avances	Descripción	Metas	Avances	Descripción
Enero 190.000,00	176.973,00	El pago mensual fue de 1	Julio 190.000,00	174.203,00	Se realizó una ejecución f
Febrero 190.000,00	176.984,00	PAGO BIMESTRAL EN UI	Agosto 190.000,00	186.367,00	CORRESPONDIENTE A F
Marzo 190.000,00	175.032,00	EL PAGO BIMESTRAL SE	Setiembre 190.000,00	183.655,00	CORRESPONDIENTE A F
Abril 190.000,00	175.079,00	EL PAGO BIMESTRAL SE	Octubre 190.000,00	190.112,00	TRANSFERENCIAS
Mayo 190.000,00	178.122,00	CORRESPONDIENTE A F	Noviembre 190.000,00	193.287,00	La meta alcanzo a 193,33
Junio 190.000,00	177.834,00	CORRESPONDIENTE A F	Diciembre 190.000,00	200.030,00	La meta alcanzo a 200,03
Total Meta: 2.280.000,00			Total Avance: 2.187.678,00		TRANSF.

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2024

Programa : PFMPRDZ02

AVANCES CON RESPECTO A METAS

Fecha : 13/01/2025

Usuario : I121802P/siaf

MODIFICAR

Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12

PODER EJECUTIVO

Entidad : 18

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Clase de Prog. : 2

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Programa : 2

INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE PI

Proy./Act. : 2

FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTE

Versión: 50

ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1

FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA

Metas	Avances	Descripción	Metas	Avances	Descripción
Enero 0,00	0,00		Julio 0,00	0,00	
Febrero 0,00	0,00		Agosto 0,00	0,00	
Marzo 0,00	0,00		Setiembre 0,00	0,00	
Abril 0,00	0,00		Octubre 3.500,00	3.568,00	La cantidad de participan
Mayo 0,00	0,00		Noviembre 0,00	0,00	
Junio 3.625,00	3.557,00	NO SE HA LLEGADO A L	Diciembre 0,00	0,00	
Total Meta: 7.125,00			Total Avance: 7.125,00		TRANSF.

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2024

Programa : PFMPRDZ02
Usuario : I121802P/siaf

AVANCES CON RESPECTO A METAS
MODIFICAR

Fecha : 13/01/2025
Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12 PODER EJECUTIVO
Entidad : 18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Clase de Prog. : 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa : 3 PROMOCION SOCIAL
Proy./Act. : 2 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

Versión: 50
ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

Metas	Avances	Descripción	Metas	Avances	Descripción
Enero 0,00	0,00		Julio 300,00	182,00	Se aclara que para llegar
Febrero 0,00	18,00	DEBIDO A QUE SE CUEN	Agosto 300,00	0,00	SIN MOVIMIENTO PARA L
Marzo 200,00	177,00	CONTRATOS	Setiembre 300,00	163,00	LOTES REGULARIZADOS
Abril 300,00	132,00	CONTRATOS	Octubre 300,00	29,00	LOTES REGULARIZADOS
Mayo 300,00	23,00	CONTRATOS	Noviembre 300,00	226,00	LOTES REGULARIZADOS
Junio 300,00	2,00	PARA LA SUSCRIPCION	Diciembre 400,00	94,00	LOTES REGULARIZADOS
Total Meta: 3.000,00			Total Avance: 1.046,00		CONTRATOS

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2024

Programa : PFMPRDZ02
Usuario : I121802P/siaf

AVANCES CON RESPECTO A METAS
MODIFICAR

Fecha : 13/01/2025
Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12 PODER EJECUTIVO
Entidad : 18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Clase de Prog. : 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa : 4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO E
Proy./Act. : 2 PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE

Versión: 50
ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1 PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE

Metas	Avances	Descripción	Metas	Avances	Descripción
Enero 0,00	0,00		Julio 0,00	0,00	
Febrero 0,00	0,00		Agosto 0,00	368.600,00	En el mes de agosto de c
Marzo 0,00	0,00		Setiembre 283.763,00	871.175,00	En el mes de septiembre
Abril 0,00	0,00		Octubre 580.477,00	858.637,00	En el mes de octubre fue
Mayo 0,00	0,00		Noviembre 573.479,00	883.047,00	En el mes de noviembre
Junio 0,00	0,00		Diciembre 0,00	0,00	
Total Meta: 32.437.719,00			Total Avance: 36.981.459,00		RACIONES

Confirmar

Previo

Siguiente

ejecutar

Entrar

Retornar



Acción Ayuda Ventana

2024

Programa : PFMPRDZ02
Usuario : I121802P/siaf

AVANCES CON RESPECTO A METAS
MODIFICAR

Fecha : 13/01/2025
Terminal : WEB

Nivel de Ent. : 12 PODER EJECUTIVO
Entidad : 18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Clase de Prog. : 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa : 5 ACCESO A LA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES
Proy./Act. : 1 PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES

Versión: 50
ANX.VIGENTE

Actividad/obra: 1 PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES

	Metas	Avances	Descripción		Metas	Avances	Descripción
Enero	0,00	0,00		Julio	0,00	0,00	
Febrero	0,00	0,00		Agosto	0,00	305.643,00	EN EL MES DE AGOSTO
Marzo	0,00	0,00		Setiembre	304.670,00	304.670,00	se ha llegado a la meta e
Abril	0,00	0,00		Octubre	311.754,00	304.235,00	No se ha llegado a la me
Mayo	0,00	0,00		Noviembre	311.754,00	317.218,00	Se ha superado la meta e
Junio	0,00	0,00		Diciembre	311.754,00	324.661,00	Se ha superado la meta e

Total Meta: 1.239.932,00

Total Avance: 1.556.427,00

PAGOS

Confirmar

Previo

Siguiente

eJecutar

Entrar

Retornar

EJECUCIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DEL MDS	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	47.323.152.972	55.336.770.086	48.241.264.556	87%
ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	11.001.193.520	10.737.499.282	5.717.818.871	53%
ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	6.534.471.359	7.249.049.189	7.169.627.555	99%
ADMINISTRACION DE DONACION DE ALIMENTOS	269.780.000	21.500.000	13.752.343	64%
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL	0	17.026.547.340	7.409.497.608	44%
PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	587.667.515.527	587.790.557.869	541.430.651.894	92%
FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA	34.440.162.109	34.018.699.600	32.278.139.617	95%
REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES, TEKOKA	8.576.726.715	39.721.726.715	24.017.962.609	60%
ACCESO A LA ALIMENTACION ESCOLAR HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS -GESTION ADMINISTRATIVA	0	233.800.000	45.386.455	19%
PROVISION DE ALIMENTACION ESCOLAR - FONAE	0	383.533.682.273	154.365.755.699	40%
ACCESO A LA PENSION PARA ADULTOS MAYORES	0	1.043.062.705.457	1.042.952.177.897	100%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD	695.813.002.202	2.178.732.537.811	1.863.642.035.104	86%

EJECUCIÓN POR CLASE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA

	PRESUPUESTO APROBADO 2024	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
CLASE 1 - "PROGRAMA CENTRAL"	65.128.597.851	90.371.365.897	68.551.960.933	76%
CLASE 2 - "PROGRAMAS SUSTANTIVOS"	630.684.404.351	2.088.361.171.914	1.795.090.074.171	86%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD POR PROGRAMA	695.813.002.202	2.178.732.537.811	1.863.642.035.104	86%

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**ENERO - DICIEMBRE
2024**

ANEXOS

**ÍTEM 3.6.
EJECUCIÓN FINANCIERA**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ**
MOTENONDEHA

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTOS
MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
12 PODER EJECUTIVO						
18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	86
O. G. 100 al 199 SERVICIOS PERSONALES	76.163.978.569	7.819.774.723	83.983.753.292	68.917.309.197	15.066.444.095	82
O. G. 200 al 299 SERVICIOS NO PERSONALES	15.066.581.558	5.117.130.307	20.183.711.865	13.208.037.150	6.975.674.715	65
O. G. 300 al 399 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	11.271.915.360	1.734.452.443	13.006.367.803	6.739.523.581	6.266.844.222	52
O. G. 400 al 499 BIENES DE CAMBIO	4.150.000.000	30.747.000.000	34.897.000.000	22.329.000.000	12.568.000.000	64
O. G. 500 al 599 INVERSION FISICA	496.000.000	5.227.251.188	5.723.251.188	4.430.886.963	1.292.364.225	77
O. G. 800 al 899 TRANSFERENCIAS	588.461.800.000	1.430.561.426.948	2.019.023.226.948	1.746.229.138.136	272.794.088.812	86
O. G. 900 al 999 OTROS GASTOS	202.726.715	1.712.500.000	1.915.226.715	1.788.140.374	127.086.341	93
TOTALES	695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	86

Fuente: SIAF
 SIAF

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

Nivel de Impresión: '5. SUB GRUPO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 18 hasta: 18 Clase: 0 hasta: 9 Programa: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 999 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Grupo	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12	PODER EJECUTIVO	695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	1.442.815.959.490	420.826.075.911	86
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	1.442.815.959.490	420.826.075.911	86
Clase:	1 PROGRAMA CENTRAL	65.128.597.851	25.242.768.046	90.371.365.897	68.551.960.933	21.819.404.964	29.461.776.125	39.090.184.808	76
Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	65.128.597.851	25.242.768.046	90.371.365.897	68.551.960.933	21.819.404.964	29.461.776.125	39.090.184.808	76
Actividad:	1 ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS Snips afec.:	47.323.152.972	8.013.617.114	55.336.770.086	48.241.264.556	7.095.505.530	17.264.603.731	30.976.660.825	87
100	SERVICIOS PERSONALES	36.603.158.833	989.260.728	37.592.419.561	32.171.443.945	5.420.975.616	7.084.453.754	25.086.990.191	86
200	SERVICIOS NO PERSONALES	9.073.722.299	- 460.400.601	8.613.321.698	7.240.279.140	1.373.042.558	4.680.761.232	2.559.517.908	84
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.390.271.840	109.500.000	1.499.771.840	1.289.900.209	209.871.631	984.487.120	305.413.089	86
500	INVERSION FÍSICA	146.000.000	316.060.000	462.060.000	381.179.000	80.881.000	252.290.000	128.889.000	82
800	TRANSFERENCIAS	50.000.000	5.339.196.987	5.389.196.987	5.382.466.424	6.730.563	2.502.079.437	2.880.386.987	100
900	OTROS GASTOS	60.000.000	1.720.000.000	1.780.000.000	1.775.995.838	4.004.162	1.760.532.188	15.463.650	100
Actividad:	2 ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS Snips afec.:	11.001.193.520	- 263.694.238	10.737.499.282	5.717.818.871	5.019.680.411	2.593.005.019	3.124.813.852	53
100	SERVICIOS PERSONALES	482.550.000	112.835.762	595.385.762	448.191.461	147.194.301	428.774.896	19.416.565	75
200	SERVICIOS NO PERSONALES	637.000.000	- 376.530.000	260.470.000	214.884.012	45.585.988	174.451.723	40.432.289	82
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	9.881.643.520	0	9.881.643.520	5.054.743.398	4.826.900.122	1.989.778.400	3.064.964.998	51
Actividad:	3 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA Snips afec.:	6.534.471.359	714.577.830	7.249.049.189	7.169.627.555	79.421.634	7.112.009.461	57.618.094	99
100	SERVICIOS PERSONALES	268.110.000	118.002.308	386.112.308	334.959.062	51.153.246	278.145.078	56.813.984	87
200	SERVICIOS NO PERSONALES	246.361.359	- 63.954.478	182.406.881	155.538.493	26.868.388	154.734.383	804.110	85
800	TRANSFERENCIAS	6.020.000.000	660.530.000	6.680.530.000	6.679.130.000	1.400.000	6.679.130.000	0	100
Actividad:	4 ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS Snips afec.:	269.780.000	- 248.280.000	21.500.000	13.752.343	7.747.657	13.752.343	0	64
200	SERVICIOS NO PERSONALES	247.780.000	- 226.280.000	21.500.000	13.752.343	7.747.657	13.752.343	0	64
900	OTROS GASTOS	22.000.000	- 22.000.000	0	0	0	0	0	100
Actividad:	5 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL Snips afec.:	0	17.026.547.340	17.026.547.340	7.409.497.608	9.617.049.732	2.478.405.571	4.931.092.037	44
100	SERVICIOS PERSONALES	0	5.379.633.583	5.379.633.583	2.404.194.701	2.975.438.882	970.815.146	1.433.379.555	45
200	SERVICIOS NO PERSONALES	0	7.201.179.514	7.201.179.514	2.519.496.394	4.681.683.120	1.385.423.702	1.134.072.692	35
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	0	815.032.175	815.032.175	118.145.564	696.886.611	87.269.254	30.876.310	14
500	INVERSION FÍSICA	0	3.166.702.068	3.166.702.068	2.332.763.480	833.938.588	0	2.332.763.480	74
800	TRANSFERENCIAS	0	450.000.000	450.000.000	34.500.028	415.499.972	34.500.028	0	8
900	OTROS GASTOS	0	14.000.000	14.000.000	397.441	13.602.559	397.441	0	3
Clase:	2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	630.684.404.351	1.457.676.767.563	2.088.361.171.914	1.795.090.074.468	293.271.097.446	1.413.354.183.365	381.735.891.103	86
Programa:	1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA	587.667.515.527	123.042.342	587.790.557.869	541.430.651.894	46.359.905.975	479.198.576.358	62.232.075.536	92
Actividad:	1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA Snips afec.:	587.667.515.527	123.042.342	587.790.557.869	541.430.651.894	46.359.905.975	479.198.576.358	62.232.075.536	92
100	SERVICIOS PERSONALES	30.529.019.736	480.042.342	31.009.062.078	28.884.515.805	2.124.546.273	25.928.157.575	2.956.358.230	93
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3.246.695.791	- 1.192.790.000	2.053.905.791	1.773.387.667	280.518.124	1.373.017.533	400.370.134	86
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	0	255.790.000	255.790.000	201.559.939	54.230.061	5.470.000	196.089.939	79
500	INVERSION FÍSICA	0	580.000.000	580.000.000	576.813.483	3.186.517	0	576.813.483	99
800	TRANSFERENCIAS	553.891.800.000	0	553.891.800.000	509.994.375.000	43.897.425.000	451.891.931.250	58.102.443.750	92
Programa:	2 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	34.440.162.109	- 421.462.509	34.018.699.600	32.278.139.617	1.740.559.983	29.730.705.651	2.547.433.966	95
Actividad:	2 FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA Snips afec.:	34.440.162.109	- 421.462.509	34.018.699.600	32.278.139.617	1.740.559.983	29.730.705.651	2.547.433.966	95
100	SERVICIOS PERSONALES	5.145.140.000	0	5.145.140.000	3.471.405.294	1.673.734.706	2.914.637.609	556.767.685	67

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

Nivel de Impresión: '5. SUB GRUPO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 18 hasta: 18 Clase: 0 hasta: 9 Programa: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Grupo	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12 PODER EJECUTIVO									
18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	1.442.815.959.490	420.826.075.911	86
Clase:	2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	630.684.404.351	1.457.676.767.563	2.088.361.171.914	1.795.090.074.468	293.271.097.446	1.413.354.183.365	381.735.891.103	86
Programa:	2 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	34.440.162.109	- 421.462.509	34.018.699.600	32.278.139.617	1.740.559.983	29.730.705.651	2.547.433.966	95
Actividad:	2 FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA Snips afec.:	34.440.162.109	- 421.462.509	34.018.699.600	32.278.139.617	1.740.559.983	29.730.705.651	2.547.433.966	95
200 SERVICIOS NO PERSONALES		795.022.109	- 421.462.509	373.559.600	306.734.323	66.825.277	276.068.042	30.666.281	82
800 TRANSFERENCIAS		28.500.000.000	0	28.500.000.000	28.500.000.000	0	26.540.000.000	1.960.000.000	100
Programa:	3 PROMOCION SOCIAL	8.576.726.715	31.145.000.000	39.721.726.715	24.017.962.906	15.703.763.809	3.380.321.028	20.637.641.878	60
Actividad:	2 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES Snips afec.:	8.576.726.715	31.145.000.000	39.721.726.715	24.017.962.906	15.703.763.809	3.380.321.028	20.637.641.878	60
100 SERVICIOS PERSONALES		3.136.000.000	0	3.136.000.000	793.421.083	2.342.578.917	643.227.052	150.194.031	25
200 SERVICIOS NO PERSONALES		820.000.000	518.000.000	1.338.000.000	883.901.823	454.098.177	398.243.976	485.657.847	66
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		0	230.000.000	230.000.000	0	230.000.000	0	0	0
400 BIENES DE CAMBIO		4.150.000.000	30.747.000.000	34.897.000.000	22.329.000.000	12.568.000.000	2.329.000.000	20.000.000.000	64
500 INVERSION FÍSICA		350.000.000	- 350.000.000	0	0	0	0	0	100
900 OTROS GASTOS		120.726.715	0	120.726.715	11.640.000	109.086.715	9.850.000	1.790.000	10
Programa:	4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS	0	383.767.482.273	383.767.482.273	154.411.142.154	229.356.340.119	85.433.514.355	68.977.627.799	40
Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Snips afec.:	0	233.800.000	233.800.000	45.386.455	188.413.545	45.386.455	0	19
100 SERVICIOS PERSONALES		0	0	0	0	0	0	0	100
200 SERVICIOS NO PERSONALES		0	71.800.000	71.800.000	45.386.455	26.413.545	45.386.455	0	63
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		0	162.000.000	162.000.000	0	162.000.000	0	0	0
Actividad:	2 PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE Snips afec.:	0	383.533.682.273	383.533.682.273	154.365.755.699	229.167.926.574	85.388.127.900	68.977.627.799	40
100 SERVICIOS PERSONALES		0	740.000.000	740.000.000	409.177.846	330.822.154	132.922.390	276.255.456	55
200 SERVICIOS NO PERSONALES		0	54.851.399	54.851.399	54.676.500	174.899	450.000	54.226.500	100
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		0	162.130.268	162.130.268	75.174.471	86.955.797	0	75.174.471	46
500 INVERSION FÍSICA		0	1.514.489.120	1.514.489.120	1.140.131.000	374.358.120	0	1.140.131.000	75
800 TRANSFERENCIAS		0	381.061.711.486	381.061.711.486	152.686.488.787	228.375.222.699	85.254.755.510	67.431.733.277	40
900 OTROS GASTOS		0	500.000	500.000	107.095	392.905	0	107.095	21
Programa:	5 ACCESO A LA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	0	1.043.062.705.457	1.043.062.705.457	1.042.952.177.897	110.527.560	815.611.065.973	227.341.111.924	100
Actividad:	1 PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES Snips afec.:	0	1.043.062.705.457	1.043.062.705.457	1.042.952.177.897	110.527.560	815.611.065.973	227.341.111.924	100
200 SERVICIOS NO PERSONALES		0	12.716.982	12.716.982	0	12.716.982	0	0	0
800 TRANSFERENCIAS		0	1.043.049.988.475	1.043.049.988.475	1.042.952.177.897	97.810.578	815.611.065.973	227.341.111.924	100
Total General:		695.813.002.202	1.482.919.535.609	2.178.732.537.811	1.863.642.035.401	315.090.502.410	1.442.815.959.490	420.826.075.911	

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**ENERO - DICIEMBRE
2024**

ANEXOS

**ÍTEM 5.2
GESTIÓN DE RIESGOS DE
CORRUPCIÓN**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

MEMORÁNDUM UTA N.º 224/2024

A : Lic. María Ester Jiménez, Viceministra
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.

DE : Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

FECHA : 30 de diciembre de 2024

REF. : Remitir informe de resultados en el marco de la construcción
participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Me dirijo respetuosamente a usted, y a través suyo a los directores de los programas: **Tekoporã, Tenonderã y Tekoha**, respectivamente, en el marco de la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción de la institución, elaborado en cumplimiento del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024, aprobado por Resolución MDS N° 142/2024.

Considerado lo anterior, adjunto el **Informe de Resultados**, para su conocimiento. Asimismo, solicito que tenga a bien concederme una reunión, con los directores antes señalados y la Directora General de Programas y Proyectos Sociales, Lic. Cinthia Paola Arrúa, a fin de socializar el **plan de acción** para la mitigación de los riesgos de corrupción identificados, antes de su remisión a la Máxima Autoridad Institucional.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



15:30
Karina Marín
Secretaria
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

INFORME DE RESULTADOS

Fernando de la Mora - Paraguay
Año 2024



CONTENIDO

FICHA TÉCNICA.....	3
PRESENTACIÓN	4
1. MARCO LEGAL.....	4
1.1. Convenciones Internacionales	4
1.2. Decretos	5
1.3. Resoluciones.....	6
1.4. Marco Institucional del Ministerio de Desarrollo Social.....	7
2. METOLOGÍA DEL MAPEO	8
2.1. La gestión de riesgos de corrupción	9
2.2. Características del instrumento empleado.....	11
2.3. Fases de Construcción del mapa de riesgo de corrupción.....	11
3. RESUMEN DEL MAPEO.....	13
3.1. Identificación de riesgos de corrupción en los procesos seleccionados.....	13
3.2. Causas posibles de riesgos de corrupción.....	15
3.3. Consecuencias de los riesgos de corrupción	15
3.4. Análisis de probabilidad de los riesgos identificados	16
3.5. Análisis de impacto de los riesgos identificados	19
3.5.1. Fuentes de información documental	19
3.5.2. Técnica cualitativa de recopilación de la información	19
3.6. Evaluación de los riesgos identificados	23
3.7. Medidas de mitigación	24
4. CONCLUSIONES.....	25
REGISTRO FOTOGRÁFICO	26


Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social




Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social

FICHA TÉCNICA

En la realización del mapeo de riesgos de corrupción, en el Ministerio de Desarrollo Social, intervinieron las siguientes personas:

Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

- Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Abg. Daihana Servín, Jefa del Departamento de Anticorrupción.

Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

Dirección del Programa Tekoporã

- Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporã.
- Lic. María Beatriz Centurión, Jefa del Departamento de Procesamiento, Bancarización y Liquidación de Transferencias.
- Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Formación Continua.

Dirección del Programa Tekoha

- Ing. Oscar Cabrera, Director del Programa Tekoha.
- Lic. Mirna López, Técnica del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Lic. Francisco Florentín, Jefe del Departamento de Registros y Contratos.
- Arq. Mercedes Marecos, Jefa del Departamento de Infraestructura.
- Sr. Emilio Franco, Jefe del Departamento de Banco de Tierras.

Dirección del Programa Tenonderã

- Lic. María Carolina Sanabria, Directora del Programa Tenonderã.
- Ing. Agr. Norma Carballo, Jefa del Departamento de Operaciones y Seguimiento.
- Lic. César Villarreo, Técnico Administrativo

Secretaría Nacional Anticorrupción (Apoyo)

- Abg. Emilce Gaona, Directora de Transparencia.


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social




Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

PRESENTACIÓN

La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, tiene un rol fundamental dentro de la institución, ya que es la dependencia encargada de implementar y promover las políticas institucionales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

En tal sentido, la Resolución MDS N° 142/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 *“Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente ejercicio fiscal 2024”*. El mencionado plan contempla las principales actividades a ser llevadas a cabo en base a 7 componentes, entre los que se encuentra la Gestión de Riesgos de Corrupción, el cual se erige como instrumento de prevención fundamental en la lucha contra la corrupción.

Asimismo, la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en su Art. 9 establece que cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, adoptará medidas necesarias para establecer sistemas apropiados de contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, entre otras cosas, para prevenir la corrupción.

El presente informe de resultados describe las actividades y principales hallazgos y medidas de mitigación planificadas a efectos de aminorar los riesgos de corrupción, con esta medida preventiva la institución contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 16, que apunta a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas mediante la consecución de sus metas 16.5 y 16.6 y 16.7.

1. MARCO LEGAL

El gobierno nacional se encuentra comprometido con la promoción de políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, en ese sentido se presenta el marco legal vigente nacional en esta materia:

1.1. Convenciones Internacionales

La **Ley N° 977/96** *“Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción”*, por la cual los Estados Partes se comprometen a considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer entre otros los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se concreta su mecanismo de monitoreo de cumplimiento en el 2001.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



La Ley N° 2535/05 “Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, por la cual cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad, y adoptará las medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública para la cual adoptará medidas que permitan al público en general obtener, cuando proceda, información sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de su administración pública y, con el debido respeto a la protección de la intimidad y de los datos personales, sobre las decisiones y actos jurídicos que incumban al público.

1.2. Decretos

El Decreto N° 10.144/12 “Por el cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República”.

La Secretaría Nacional Anticorrupción, identificada con las siglas (SENAC), se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia. Es un organismo técnico y de gestión especializada de la Presidencia de la República, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad de obrar, de conformidad al Decreto de creación de la misma; los Reglamentos y otras Normas legislativas y/o administrativas que se dicten, para la dirección, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, planes y actividades del ámbito de su competencia. (Art. 2)

El Decreto dispone en el Art. 5° que los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia de la República y demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo, cuenten con Unidades Anticorrupción.

El Decreto N° 1843/19 “Por el cual se amplían, modifican y derogan artículos del Decreto 10.144/12 y se amplían las funciones de la SENAC”. El mismo faculta a la SENAC a coordinar y monitorear la aplicación de la política gubernamental de transparencia y anticorrupción dentro del poder ejecutivo, impulsar estrategias para prevenir la corrupción, determinar y poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos de corrupción en que incurrieren funcionarios de organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, recibir denuncias de corrupción para derivarlas a las autoridades competentes, así como impulsar acciones de indagación administrativa; en ese sentido, encarga mecanismos de protección de protección al denunciante.

El decreto mencionado en el párrafo anterior, en su Art. 5° dispone que los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia de la República y demás organismos dependientes del Poder Ejecutivo, cuenten con **Unidades de Transparencia y Anticorrupción especializadas en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**. Las mismas serán las encargadas de **promover la instalación de los mecanismos de integridad, transparencia, detección de hechos de corrupción, de participación ciudadana y del sistema de monitoreo y evaluación correspondiente**,

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

en un proceso de fortalecimiento institucional de conformidad con los lineamientos de la SENAC. *“Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA), deberán realizar las diligencias tendientes a dilucidar los hechos que le fueran asignados por la SENAC y, a la vez, deberán ser las encargadas de aplicar las políticas establecidas por esta...”*

El **Decreto N° 2991/19** *“Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano se lo declara de interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”*.

La referida disposición tiene como objetivo establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las Instituciones Públicas de la República del Paraguay. El mencionado manual es una nueva herramienta de transparencia y control, que establece una rendición de cuentas enfocada en el beneficiario final del servicio (el ciudadano).

La Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC) se desarrolla en base a la metodología establecida en el Manual aprobado por el Decreto N° 2.991/2019, que encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

Asimismo, resulta importante mencionar que mediante la conforme al Decreto N° 2.991/2019, la RCC es de aplicación obligatoria para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo y la supervisión de su cumplimiento está a cargo de la SENAC.

1.3. Resoluciones

La **Resolución SENAC N° 269/19** *“Por la cual se aprueba el documento denominado: “Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción para Organismos y Entidades Públicas dependientes del Poder Ejecutivo”*.

La Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción tiene por objeto dotar a los funcionarios públicos paraguayos de los conocimientos necesarios para que puedan proceder a la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción.

Esta técnica se encuentra en el centro de los esfuerzos que se realizan en la Gestión de Riesgos de Corrupción. Para su elaboración, deben seguirse ciertos pasos que permitirán generar matrices que podrían resultar útiles como mecanismo de prevención de la corrupción.

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) es la institución encargada de velar por el cumplimiento del Decreto N° 2991/19 y a ese efecto, para el ejercicio fiscal 2023 emitió la **Resolución SENAC N° 16/2023**, cuya vigencia se extendió hasta el presente ejercicio fiscal (2024), la cual establece los lineamientos y plazos de presentación, de los



informes parciales de rendición de cuentas al ciudadano, que incorporan un apartado sobre la Gestión de Riesgos de Corrupción.

La **Resolución SENAC N° 168/16** “De roles, áreas y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, dispone que la Gestión de Riesgos de Corrupción constituye un área clave de gestión de las UTA’s”.

1.4. Marco Institucional del Ministerio de Desarrollo Social

La **Ley N° 6137/2018** “QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 1° dispone: “Elevase al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.”

El **Decreto N° 367/2018** “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6137/2018 << QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL>>, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 4° estatuye: “El Ministerio de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones: ... d. Articular acciones en el ámbito de su competencia, conducentes a generar una eficaz y eficiente administración y el racional uso de los recursos disponibles, e. Promover mecanismos de participación y transparencia destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico y la sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales, f. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con los Tratados Internacionales y Convenios Multilaterales en materia de su competencia...”

La **Ley N° 4087/2011** “DE REGULACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS”, que en su Art. 1° establece: “La presente ley tiene por objeto regular los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), entendidas como los aportes del Estado, otorgados en carácter de subsidios directos, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, para el cumplimiento de determinados Planes Sociales del Gobierno. El objetivo de esta ayuda podrá extenderse a la población que se encuentre en situación de calle o de exclusión social, a las personas con discapacidad y a las familias indígenas.”

El **Decreto N° 1767/2009** “POR EL CUAL SE DECLARAN TERRITORIOS SOCIALES A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES, URBANOS O SUBURBANOS, AFECTADOS A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (hoy MDS), SE CREAN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS, EL BANCO DE TIERRAS Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Y APOYO SOCIAL A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES URBANOS O SUBURBANOS <<TEKOHA>>”, que en su Art. 1° prescribe: “Declárese Territorios Sociales a todos los asentamientos o núcleos poblacionales, urbanos o suburbanos, conformados por familias en situación de pobreza y extrema pobreza, afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social. Para este fin, la Secretaría de Acción Social deberá prever en su presupuesto los recursos necesarios y coordinar con las demás instituciones afectadas los planes de acción, mediante convenios interinstitucionales.” Asimismo, en el Art. 2° dispone: “Crease el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos “TEKOHA”, a los fines de la implementación de los programas de regularización de los asentamientos en los territorios sociales declarados de conformidad al Artículo 1° de este Decreto...”.

El **Decreto N° 8231/2017** “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA TENONDERÁ, DE APOYO A LA PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA”, que en su Art. 1° establece: “Apruebase el Programa Tenonderá de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica, dirigido a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.” Asimismo, el Art. 2° dispone: “Desígnase a la Secretaría de Acción Social, dependiente de la Presidencia de la República, como institución responsable de reglamentar y ejecutar, mediante resoluciones, el programa aprobado en el artículo anterior.”

Con relación al marco jurídico antes transcrito, conviene señalar que algunas de las normas individualizadas, actualmente, ya no se encuentran vigentes, pero lo estaban al momento de llevar a cabo la construcción participativa del mapa de riesgos de corrupción, referido a los procesos de los programas: Tekoporã, Tekoha y Tenonderã, por lo que fueron incluidas en este informe.

2. METOLOGÍA DEL MAPEO

Para la elaboración del mapa de riesgo de corrupción se tomó en cuenta la metodología establecida en la “Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción”, que fuera aprobada por Resolución SENAC N° 269/19.

La guía utilizada propone una metodología basada en una serie de pasos que llevaron a construir una matriz de riesgos de corrupción, así como diseñar y determinar las medidas de prevención, detección y mitigación de los riesgos de corrupción.

La Guía Práctica de Administración de Riesgos de Corrupción elaborada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), busca sentar las bases metodológicas y prácticas para el ejercicio permanente de una política pública en materia de prevención de la corrupción, transparencia e integridad pública.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



INFORMACIÓN GENERAL DE LA GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

INSTITUCIÓN	Secretaría Nacional Anticorrupción
AÑO	2019
DIRIGIDO	Organismos y Entidades Del Poder Ejecutivo
SECTOR	Público
OBJETIVO	La Guía tiene por objeto brindar lineamientos técnicos y facilitar el despliegue de la Administración de Riesgos de Corrupción y la determinación de Controles operacionales como herramienta fundamental para su prevención y mitigación.

La guía resulta bastante práctica ya que contiene un marco normativo sobre el tema de corrupción el cual permite conocer el contexto normativo nacional en la materia, así como un marco conceptual básico en donde brinda definiciones esenciales para la correcta comprensión de la guía y los pasos necesarios para lograr la aplicación de la herramienta metodológica.

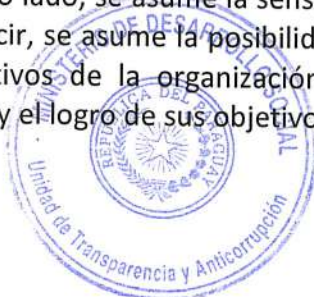
2.1. La gestión de riesgos de corrupción

Las instituciones deben enfrentar situaciones de diversa índole que afectan lo planificado y que podrían alterar el curso normal de los acontecimientos. Aunque resulta casi imposible prevenir las eventuales alteraciones en su totalidad, existen técnicas que permiten anticipar las contingencias a efectos de mitigar el impacto de los eventuales resultados negativos. Este conjunto de técnicas y herramientas se engloban en lo que se denomina “*administración de riesgos*”.

El principal objetivo de administrar los riesgos se centra en advertir las oportunidades de obtener beneficios y desarrollar las condiciones necesarias para reducir los impactos negativos.

La Real Academia de la Lengua Española define riesgo como la “*contingencia o proximidad de un daño*”, lo cual lleva a la consideración de dos elementos: por un lado, la aceptación de que la ocurrencia del daño es eventual, por lo cual se habla de contingencia, pero, por otro lado, se asume la sensación de cercanía o probabilidad de ocurrencia del daño. Es decir, se asume la posibilidad de que ocurra algún evento que impactará sobre los objetivos de la organización, pudiendo detener o retrasar el desarrollo de sus procesos y el logro de sus objetivos.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Los esfuerzos anticorrupción también pueden abordarse desde esta perspectiva, buscando prevenir las situaciones de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes.

En este sentido, el Mapa de Riesgos de Corrupción constituye un tipo específico de herramienta de prevención de la corrupción.

Debemos tener en cuenta de que las acciones para perpetrar la corrupción son cada vez más sofisticadas y eficientes. Necesitamos adaptarnos y es por eso que se recurre a herramientas como la calificación o análisis de riesgo, los mapas de riesgo, los sistemas de alertas o detección temprana de los riesgos de corrupción.

La gestión de los riesgos de corrupción se refiere al *“conjunto sistemático de acciones que se ejecutan para dirigir y controlar una organización con relación al riesgo de corrupción”*.

La gestión de riesgo constituye un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades orientadas a la identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos relativos a determinados procesos preseleccionados, con la finalidad de reducirlos a un nivel aceptado por la sociedad.

Es una técnica de administración tendiente a aminorar la probabilidad de ocurrencia de un episodio de corrupción, disminuir su impacto y, en consecuencia, favorecer el cumplimiento de la misión de la entidad en la que se aplica.

Sólo es posible una adecuada gestión del riesgo de corrupción cuando la Alta Dirección apuesta pública y sostenidamente por ella en un manual interno, el cual debe estar alineado con los diferentes documentos que sintetizan la planificación estratégica del ente gubernamental.

La elaboración del presente mapa de riesgo de corrupción tuvo en cuenta las consignas de prevención establecidas en diversos cuerpos normativos vinculantes como la Convención Interamericana Contra la Corrupción; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, entre otros.

El proceso de mapeo implicó escuchar las opiniones de todos los miembros de las áreas mapeadas y para el efecto, para lo cual se recurrió a estrategias de recolección de datos cuantitativas y cualitativas como reuniones y grupos focales.

Para la elaboración del mapa se tuvo en cuenta los lineamientos presentados en la siguiente tabla, los mismos son solo indicativos.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



Contenidos	Descripción
Objetivos	Propósitos que se persiguen con la puesta en marcha de una línea de actuación centrada en detectar riesgos de corrupción. Lo ideal es definir tanto objetivos generales (por ejemplo, generar una cultura organizacional que asocie los riesgos de corrupción al deterioro en la calidad de los servicios prestados) como específicos (por ejemplo, mejorar la reputación / imagen de la organización entre los ciudadanos con los que interactúa).
Estrategias y acciones	Conjunto de tareas que se ejecutarán para “hacer operativa” la Política de Administración de Riesgos de Corrupción. Ello incluye como “centro” la Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, pero también le excede (la inclusión de entrenamientos focalizados, la elaboración de códigos de integridad y la rotación de recursos humanos en posiciones expuestas a potencial Corrupción son ejemplos de otras acciones que pueden desplegarse).
Disponibilidad de recursos	Deben especificar qué recursos serán aplicados al desarrollo de qué acciones. Estas tareas, en ocasiones, requieren redistribución o incremento de partidas y personal.
Cronograma temporal	Tiene que existir una temporalidad clara de las acciones. Para ello, deben especificarse fases e hitos (momentos en los que culminan estas fases). Inicialmente, se recomienda que esta actividad se realice bianualmente.
Seguimiento y evaluación	Debe hacerse mención de quiénes, de qué manera, a través de qué indicadores y en qué momento procederán a revisar lo actuado y a informar las conclusiones de su revisión.

Fuente: Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción SENAC

2.2. Características del instrumento empleado

El mapa de riesgos de corrupción es una herramienta que nos permite identificar el riesgo de corrupción, valorarlo y establecer las acciones de monitoreo y revisión, su elaboración comprende diversas fases como la de identificación, análisis, evaluación, tratamiento del riesgo, control y revisión.

Con estos datos se elabora una matriz en la cual se expresa el riesgo principal teniendo en cuenta el incumplimiento de los objetivos globales o específicos que impactan en la misión de cada institución. Esto permite obtener una calificación de riesgo por proceso y por institución.

La matriz consta de varios cuerpos o plantillas interconectados e interrelacionados que forman parte de la metodología descrita en la guía.

2.3. Fases de Construcción del mapa de riesgo de corrupción

La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del MDS, en base a la planificación de actividades previstas para el mapeo, solicitó toda la documentación vinculada al proceso seleccionado, para luego proceder a un análisis documental y, posteriormente, se llevaron a cabo reuniones con grupos focales compuestos, por un lado, por la alta dirección del área a ser mapeada y por el otro con los funcionarios que forman parte de la dependencia y que tienen vinculación con el proceso seleccionado para el mapeo, donde fueron concientizados sobre el rol fundamental de promover la cultura de la administración de riesgos de corrupción.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Para el proceso de mapeo y en razón del escaso tiempo disponible para realizar el diagnóstico de los riesgos de corrupción de todos los procesos vigentes en la institución, el diagnóstico se centró en el análisis de procesos considerados clave por el objetivo misional que persiguen y su gran impacto sobre los ciudadanos.

Como se mencionó antes, tomando en cuenta la imposibilidad de analizar todos los procesos y la necesidad de generar capacidad instalada, para que los procesos analizados sean abordables por los equipos de contraparte, la estrategia adoptada por la Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción, conforme a los lineamientos de la SENAC, fue la de “Aprender – haciendo”, la cual consistió en la realización de una breve presentación conceptual de la naturaleza del trabajo, para seguidamente proceder al análisis del proceso seleccionado por la institución, para identificar las situaciones de corrupción que podrían darse a causa de factores negativos predisponentes, las causas y consecuencias de las mismas, así como las medidas preventivas y correctivas a ser implementadas.

Siguiendo estos pasos, se estima que los funcionarios de las dependencias mapeadas estarían en condiciones de replicar la experiencia para analizar nuevos procesos, ya que el mismo consistió en el primer mapeo modelo de dichas áreas.

En ese sentido resulta importante mencionar que el proceso de análisis – aprendizaje se desarrolló en seis fases sucesivas:

- 1-Establecimiento de área a mapear: El equipo técnico de la UTA seleccionó las áreas de mayor impacto para la institución, analizando los objetivos de las mismas.
- 2-Identificación del proceso: Se identifica el proceso seleccionado y sus objetivos.
- 3-Identificación de las potenciales situaciones de corrupción: Se construyen escenarios hipotéticos en los cuales se identifican posibles hechos de corrupción que se generarían a partir de factores negativos predisponentes.
- 4-Construcción de la matriz FODA: En cada proceso priorizado se identifican: a. Variables internas (fortalezas - debilidades) y b. variables externas (oportunidades - amenazas). La identificación de estas variables permite precisar las causas de las potenciales situaciones de corrupción.
- 5-Diseño de la matriz de riesgos de corrupción: Empleando las matrices diseñadas para el efecto, el equipo técnico determina: a. La probabilidad de ocurrencia de las potenciales situaciones de corrupción, identificando los factores negativos presentes en cada proceso, b. El posible impacto de las situaciones de corrupción, en caso de que se materialicen y c. Las propuestas de acciones preventivas y correctivas: Una vez determinadas las causas de las potenciales situaciones de corrupción, se proponen acciones para prevenir su ocurrencia, y si ya están presentes, para erradicarlas o por lo menos mitigar su impacto.

Esta secuencia de pasos o fases establecida para el desarrollo de los Mapas de Riesgo de Corrupción se utilizará con cierta periodicidad en los demás procesos pendientes de análisis.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



Los riesgos de corrupción no son estáticos, sino que resultan de la interacción de variables internas y externas que afectan a cada institución y van cambiando a lo largo del tiempo.

Conforme a la guía el presente mapeo, la frecuencia con la que se proceda a la construcción de estos mapas/matrices es de dos años, con un seguimiento y monitoreo cada 6 meses coincidente con la presentación del informe de avances del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA).

3.RESUMEN DEL MAPEO

3.1. Identificación de riesgos de corrupción en los procesos seleccionados.

Se siguieron las fases previstas para el desarrollo del mapa de riesgos de corrupción, con los/las técnicos/as designado/as por los responsables de la Dirección del Programa Tekoporã, la Dirección del Programa Tekoha y de la Dirección del Programa Tenonderã, respectivamente, dependientes del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, y que tienen a su cargo los siguientes procesos: **1) GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC), 2) REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES y 3) INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ**, los cuales fueron seleccionados teniendo en cuenta que son considerados como los más importantes a analizar, por el impacto que tienen en la población en general y en los participantes, en particular.

En total fueron analizados 3 (tres) procesos, conforme se detalla en la sección *"Resultados del análisis de los procesos y subprocesos"*, del presente informe. Dichos procesos están definidos a nivel del MECIP mediante Resolución MDS N° 1513/2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS VERSIÓN 12 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN MDS N° 655/2024"*

PROGRAMA TEKOPORÃ

PROCESO MAPEADO: GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)

OBJETIVO: Gestionar las transferencias monetarias condicionadas con corresponsabilidad, entendidas como los aportes del Estado otorgados, en carácter de subsidios directos, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En el análisis del proceso, se identificaron **3 (tres)** posibles riesgos de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes:

1. Eventuales cobros de comisiones indebidas, por parte de funcionarios a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporã.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

2. Supuestos falseamientos de firmas de participantes del Programa Tekoporã, en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones), para justificar el cobro de salarios.
3. Supuesta complicidad de funcionarios en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (Cajeros BNF, DINACOPA y Gestores)

PROGRAMA TEKOKHA

PROCESO MAPEADO: REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

OBJETIVO: Garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y el ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y suburbanos.

En el análisis del proceso, se identificaron **3 (tres)** posibles riesgos de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes:

1. Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles.
2. Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos.
3. Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones).

PROGRAMA TENONDERÃ

PROCESO MAPEADO: INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ

OBJETIVO: Promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares del Programa Tekoporã, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.

En el análisis del proceso, se identificaron **2 (dos)** posibles riesgos de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes:

1. Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderã.
2. Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones).

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

3.2. Causas posibles de riesgos de corrupción

En lo que respecta a las causas de las situaciones de corrupción identificadas, en el caso de los tres programas antes señalados, se identificaron las que se describen a continuación:

Programa Tekoporã

1. Falta de recursos humanos para el acompañamiento a las familias del programa.
2. Falta de recursos humanos calificados para el seguimiento a las actividades del proceso operativo.
3. Bajos salarios.
4. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios, en el marco del control del trabajo de campo.
5. Falta de recursos para la adquisición de herramientas tecnológicas.

Programa Tekoha

1. Falta de recursos humanos para el desarrollo de las actividades del programa.
2. Bajos salarios.
3. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo.
4. Falta de herramienta tecnológica (informática) actualizada a las necesidades del programa, para corroborar datos e información de los postulantes, participantes e inmuebles.

Programa Tenonderã

1. Insuficiencia de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa.
2. Bajos salarios.
3. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo.
4. Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo.

3.3. Consecuencias de los riesgos de corrupción

La administración de riesgos de corrupción es una disciplina en constante evolución en la que puede encontrarse diferentes criterios sobre qué elementos incluir o no y cómo debe ser conducida y, fundamentalmente, para qué sirve.

Considerando lo anterior, resulta fundamental identificar las consecuencias en caso de materializarse los riesgos de corrupción identificados. En ese sentido, los tres programas antes señalados, coincidieron en las siguientes:

1. Pérdida de credibilidad en las autoridades.
2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
3. Infracción de normas jurídicas.
4. Mal uso de recursos públicos.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



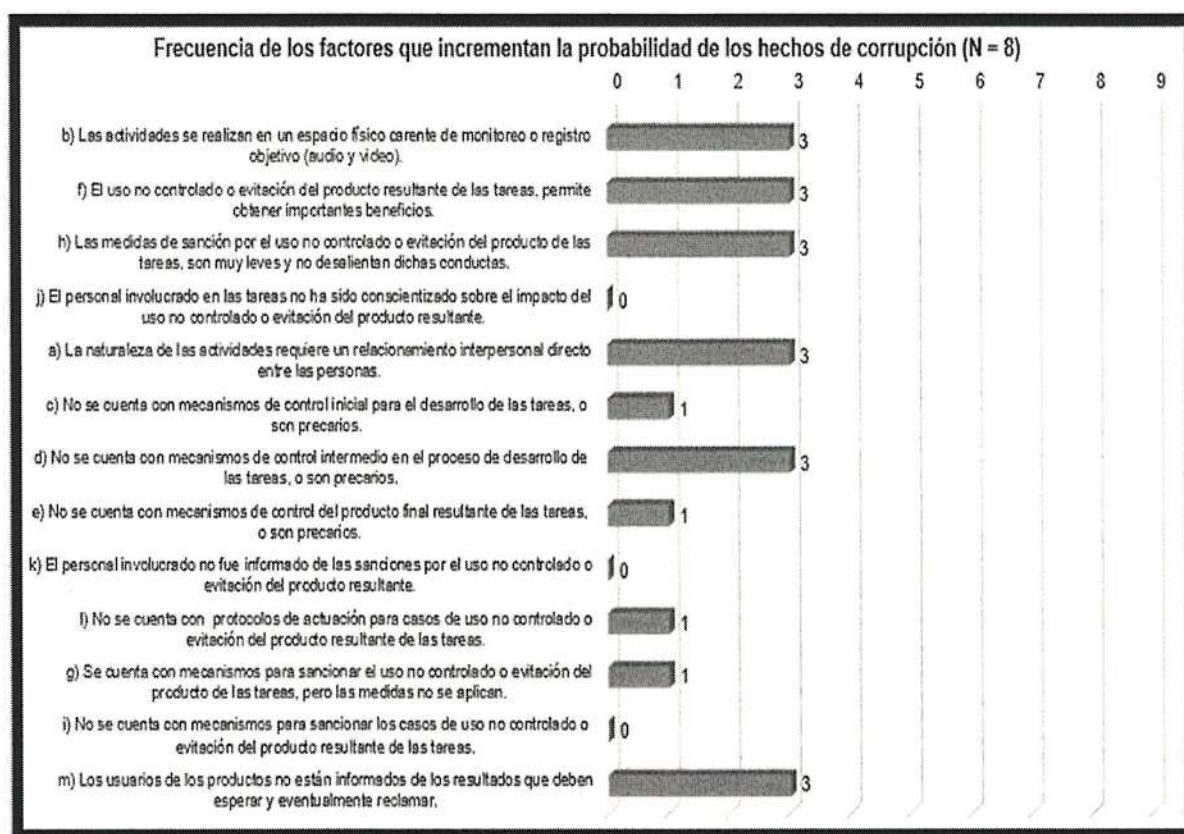
Abg. Dalhana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

3.4. Análisis de probabilidad de los riesgos identificados

En el análisis de los riesgos de corrupción, se establece una relación entre la probabilidad de que estos se presenten y el impacto de su materialización, definiendo posibles grados de exposición, en tal sentido la matriz ofrece un listado de factores que incrementan la probabilidad de los hechos de corrupción.

La magnitud del impacto de un evento posible de corrupción, en el caso de que este se materialice u ocurriera, y la probabilidad del mismo, y sus consecuencias asociadas, se evalúan en el contexto de la eficacia de las estrategias y controles existentes, y se pueden determinar utilizando cálculos y análisis estadísticos.

Programa Tekoporã




Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social




Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social



Porcentaje de los factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de los hechos de corrupción (N = 8)

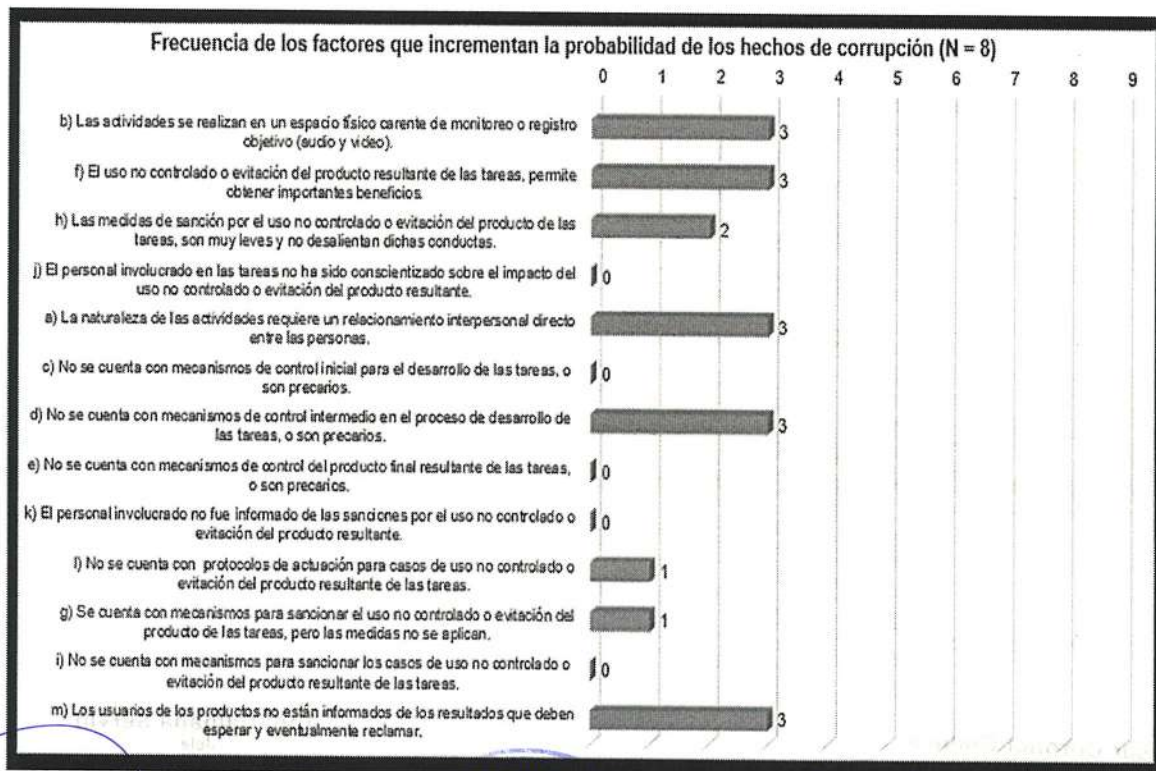


Riesgo 1: Probabilidad de ocurrencia **media**

Riesgo 2: Probabilidad de ocurrencia **alta**

Riesgo 3: Probabilidad de ocurrencia **media**

Programa Tekoha



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Dalhana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Porcentaje de los factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de los hechos de corrupción (N = 8)

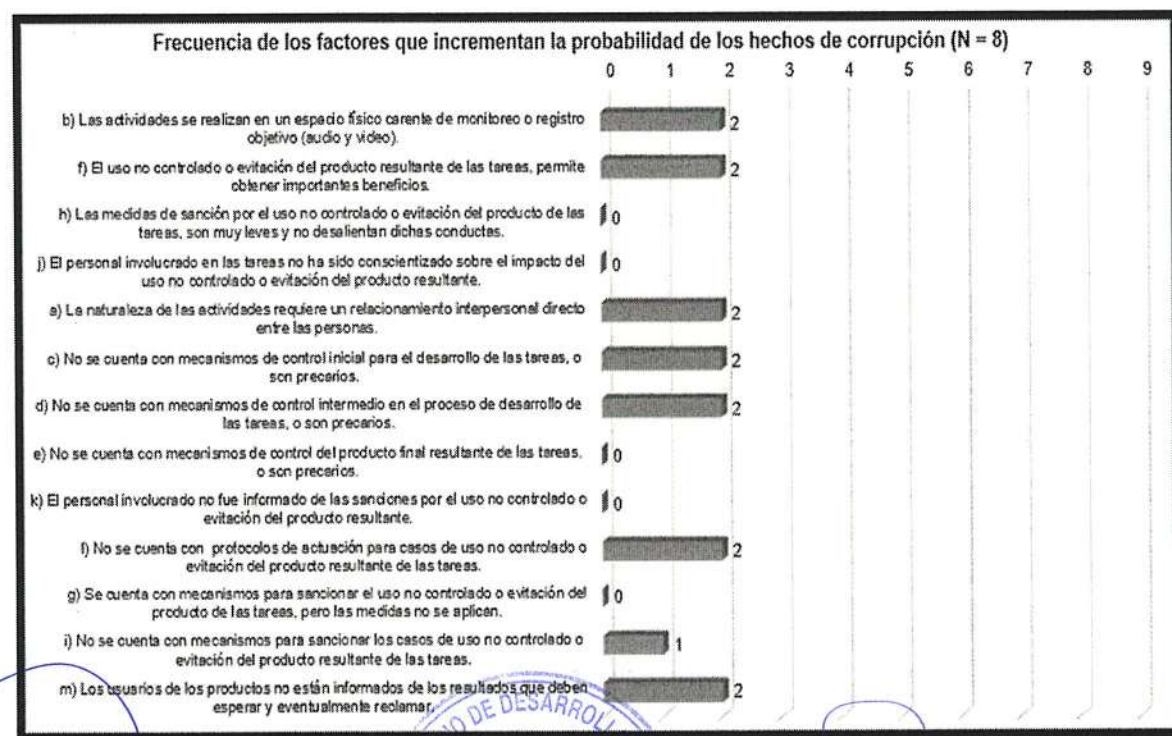


Riesgo 1: Probabilidad de ocurrencia **media**

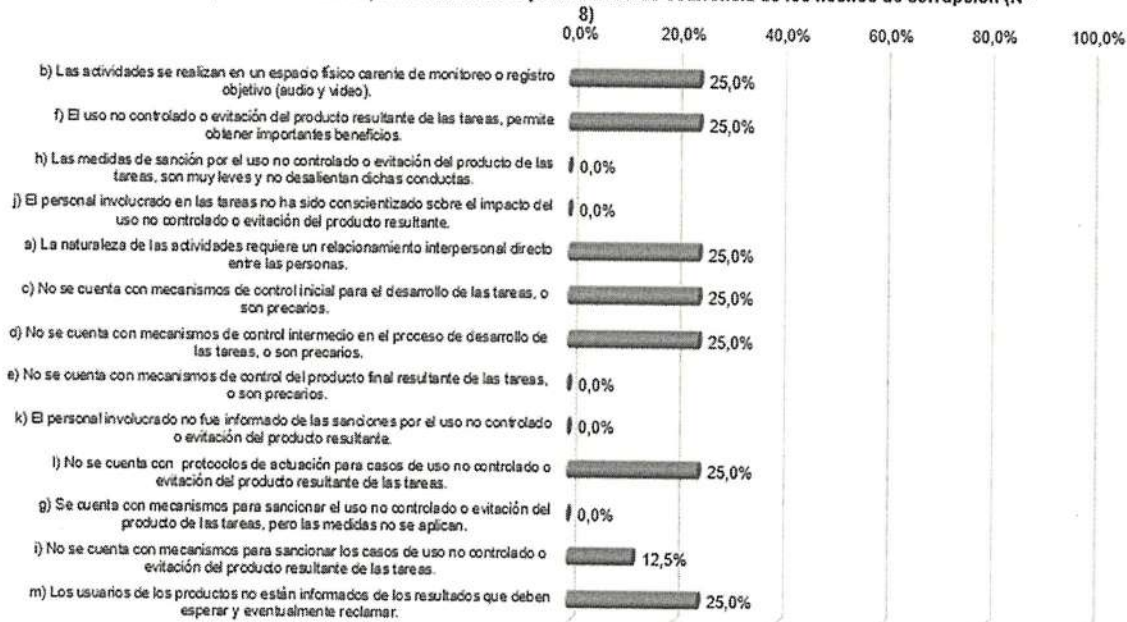
Riesgo 2: Probabilidad de ocurrencia **media**

Riesgo 3: Probabilidad de ocurrencia **media**

Programa Tenonderã



Porcentaje de los factores que incrementan la probabilidad de ocurrencia de los hechos de corrupción (N = 8)



Riesgo 1: Probabilidad de ocurrencia media

Riesgo 2: Probabilidad de ocurrencia alta

3.5. Análisis de impacto de los riesgos identificados

A efectos de evitar prejuicios subjetivos, al tiempo de analizar los impactos y probabilidades, el equipo técnico de mapeo de riesgo de corrupción utilizó técnicas y fuentes de información documental que previamente fueron proveídos por las áreas responsables de los procesos analizados.

3.5.1. Fuentes de información documental

Las fuentes de información documental utilizadas fueron:

1. Registros anteriores de los programas.
2. Informes de auditoría interna.
3. Recomendaciones de la CGR, la AGPE y la SENAC.

3.5.2. Técnica cualitativa de recopilación de la información

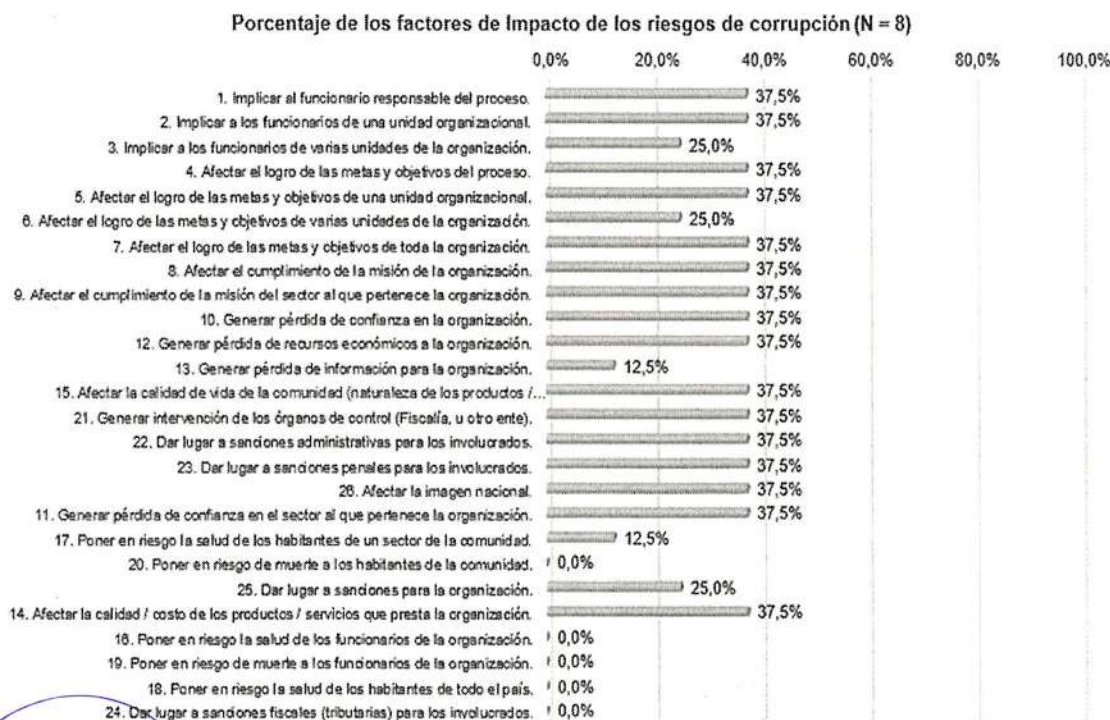
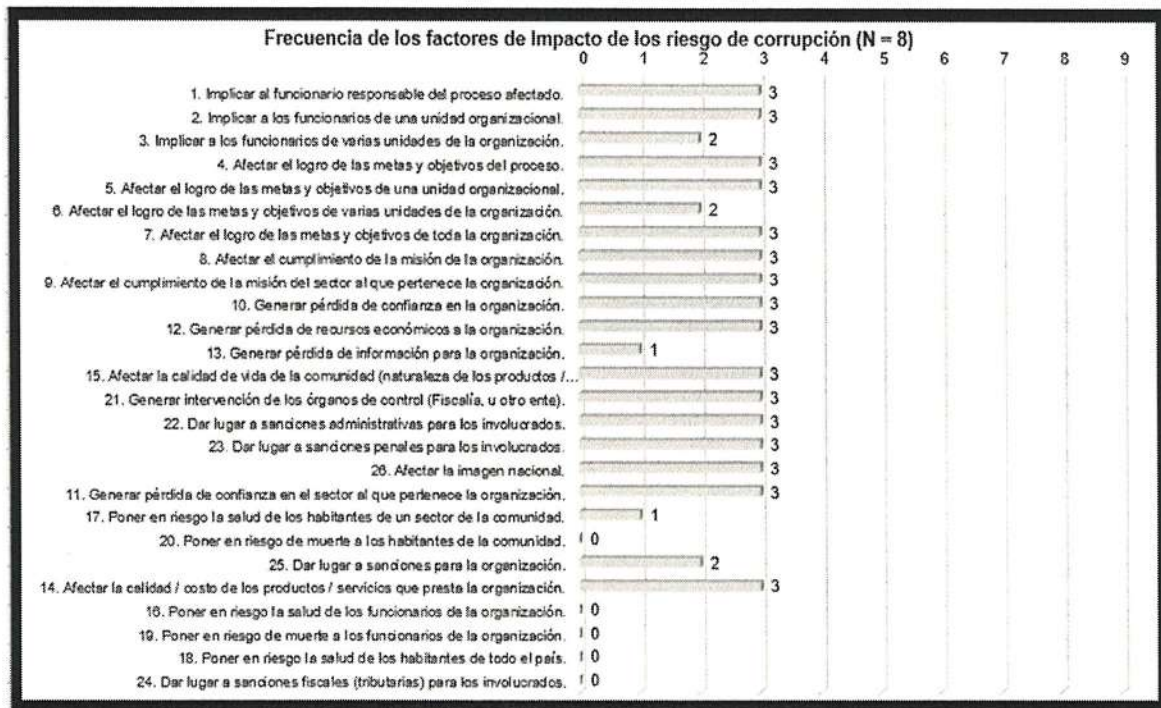
La técnica empleada consistió en reuniones estructuradas con las dependencias mapeadas. En el proceso se tuvo en cuenta, en todo momento, la opinión de las áreas dueñas del riesgo, considerando el grado de convicción y conocimiento de los procesos misionales mapeados.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Programa Tekoporã



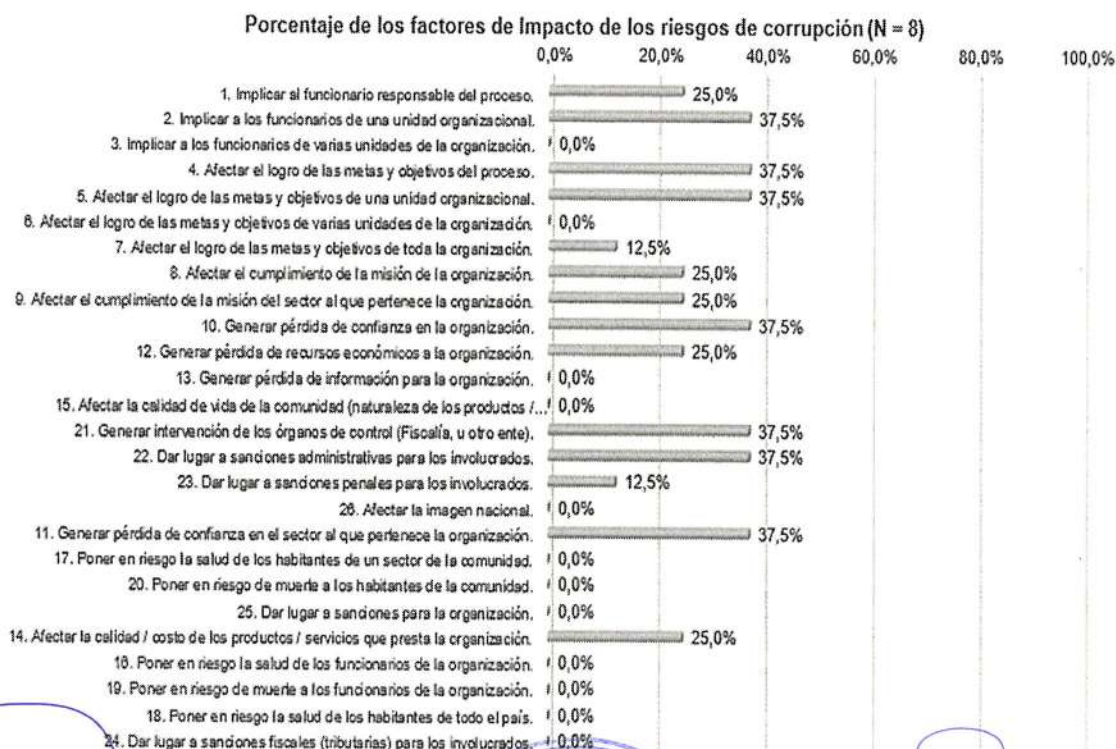
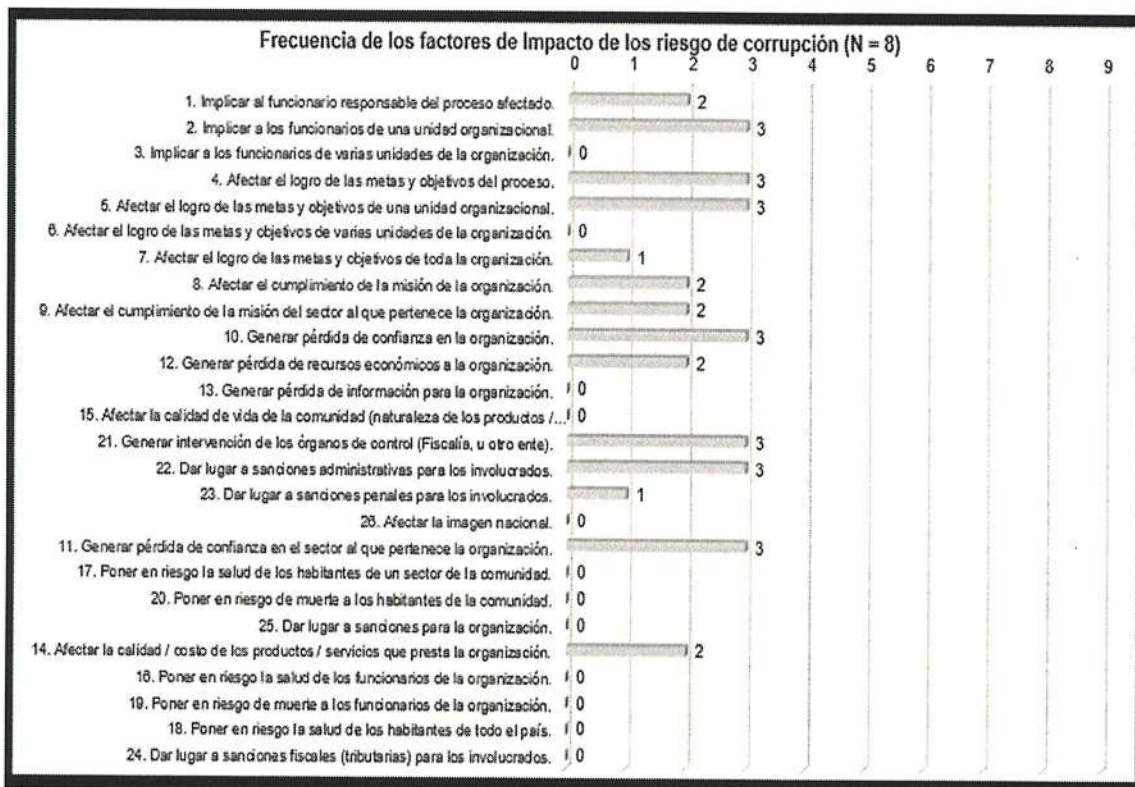
Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



Programa Tekoha

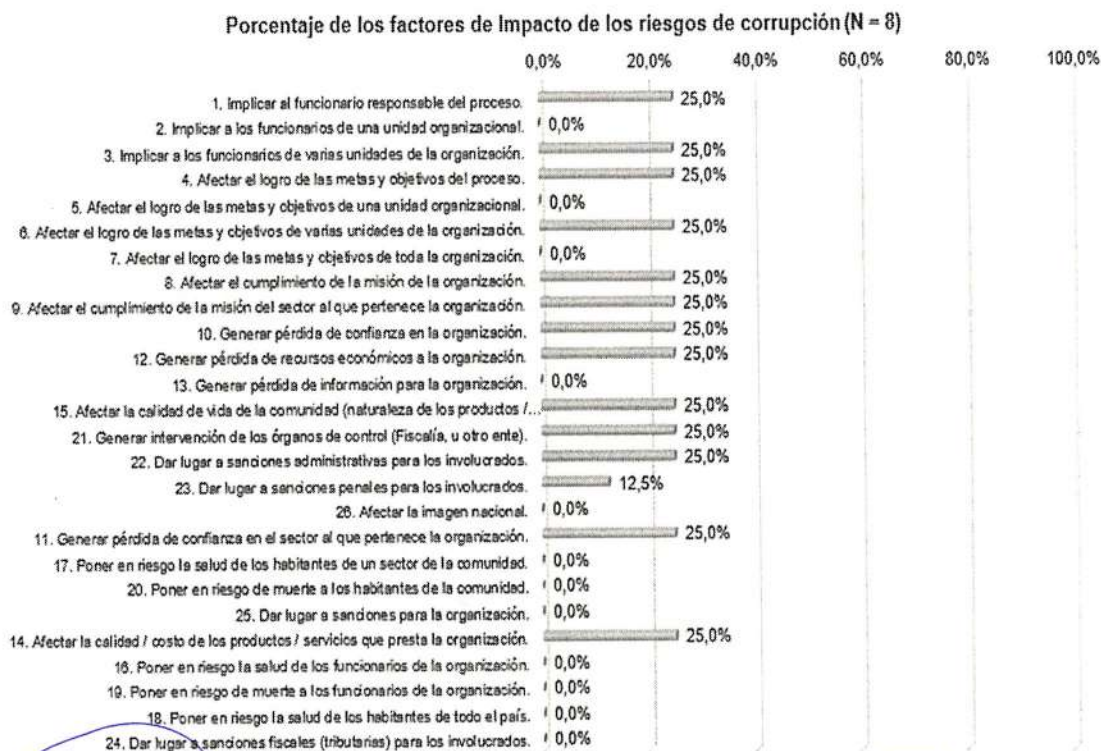
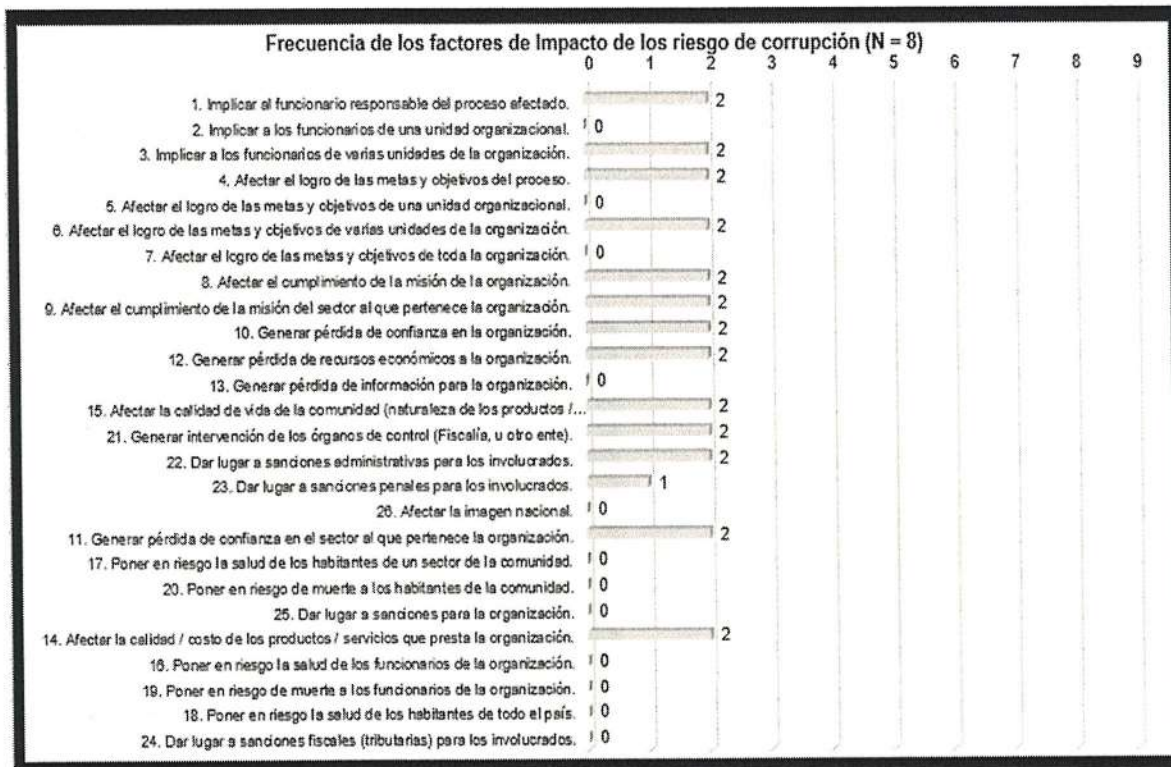


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Programa Tenonderã



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

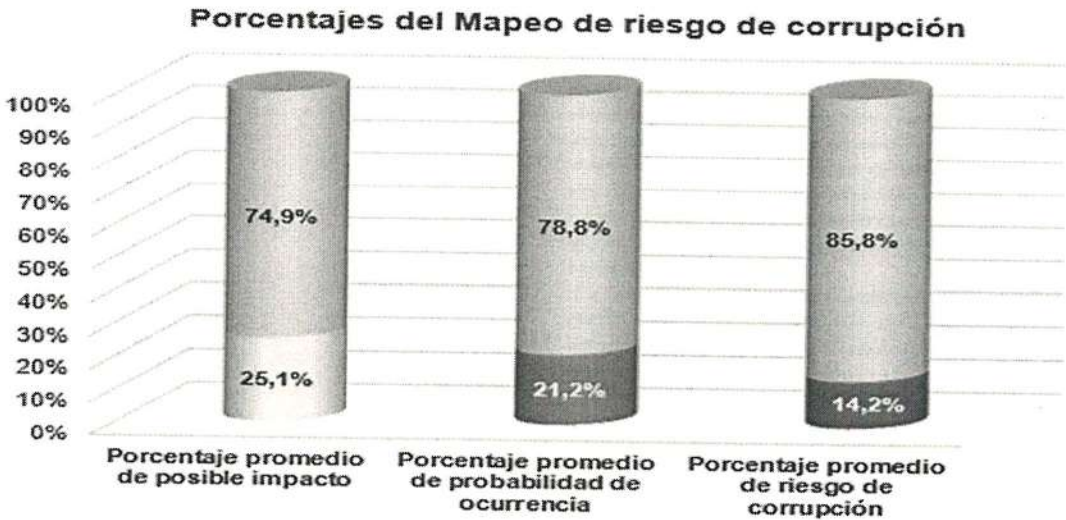


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

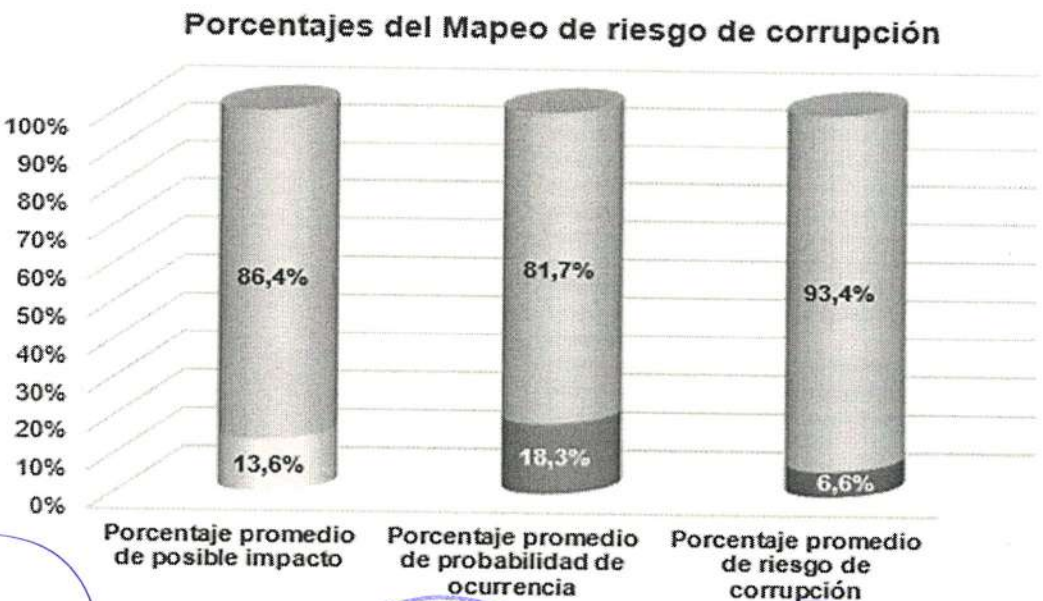
3.6. Evaluación de los riesgos identificados

El análisis permite comparar los resultados de la calificación del riesgo con criterios definidos a fin de establecer el grado de exposición en el proceso, de forma tal a que puedan fijarse prioridades en su tratamiento.

En el caso del Programa Tekoporã, los resultados son los siguientes:



En el caso del Programa Tekoha, los resultados son los siguientes:

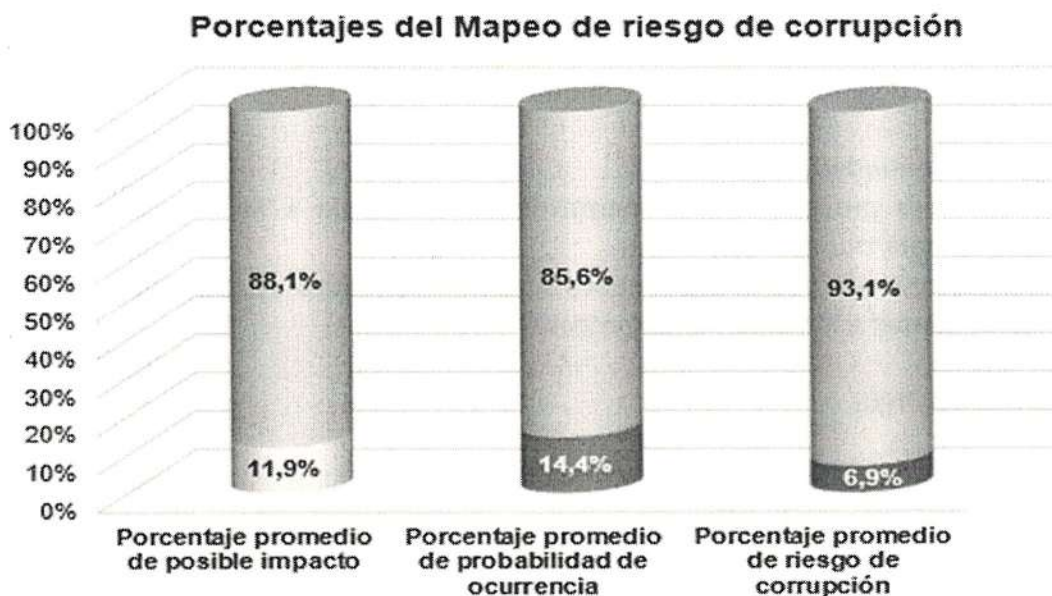


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Dalhana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

En el caso del Programa Tenonderã, los resultados son los siguientes:



3.7. Medidas de mitigación

Luego de identificar y de valorar en cuanto a probabilidad e impacto los riesgos detectados en el proceso, se procedió al tratamiento de los mismos, para lo cual se establecieron medidas de mitigación que se irán desarrollando e implementando mediante planes de acción específicos, de costo-beneficio adecuado, para prevenir o mitigar el impacto de los riesgos de corrupción significativos.

Dentro de los pasos propuestos para gestión de riesgos de corrupción se contempla el monitorear semestralmente el desempeño del sistema de administración de riesgos de corrupción y procurar la detección de cambios que pudieran afectar la efectividad de las medidas implementadas de manera sistemática.

Asimismo, se comunicarán los resultados del mapeo de los riesgos de corrupción dentro y fuera de la institución lo cual busca garantizar la transparencia.

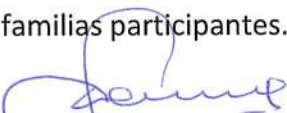
En cuanto a las acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción, se propusieron las que se detallan a continuación:

Programa Tekoporã

- 1) Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.
- 2) Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros, ajenos a la institución y
- 3) Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.


Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 - Desarrollo Social




Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social



Programa Tekoha

- 1) Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones,
- 2) Desarrollar el sistema informático del programa, en el sentido de vincular la base de datos con las de otros organismos y entidades del estado

Programa Tenonderã

- 1) Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias),
- 2) Implementar efectivamente el nuevo sistema informático del programa, obtenido a través de cooperación externa (en proceso)

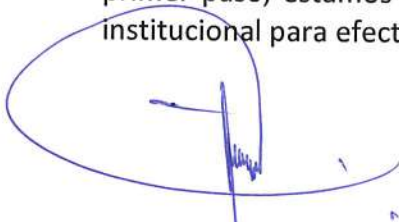
4.CONCLUSIONES

Un mapa de riesgo es, ante todo, una herramienta de análisis esencial que, entre otros usos, permite identificar áreas con mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros, como factor clave a la hora de determinar las maneras de intervenir para mitigar dichos riesgos, a través de determinada inversión en infraestructura, recursos humanos, tecnológicos y otros. Su principal propósito es prevenir la ocurrencia de hechos asociados a conductas calificables como corruptas. Esta herramienta nos permite evaluar los riesgos de corrupción, aplicar acciones de evaluación y desarrollar programas de prevención.

La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción lideró, en un período de poco más de un año, el proceso para la construcción participativa del mapa de riesgos de corrupción institucional, tomando como punto de partida los procesos misionales vinculados con los programas: Tekoporã, Tenonderã y Tekoha que, sin duda, tienen un gran impacto en la gestión institucional.

Cabe mencionar que es la primera vez que esta herramienta para la prevención de hechos de corrupción se desarrolla al interior de nuestra institución y hoy, a pesar de los limitados recursos, podemos presentar a la Máxima Autoridad el producto del trabajo colaborativo entre todas las áreas mapeadas.

Aunque todavía nos queda un largo camino por recorrer, puesto que este es apenas un primer paso, estamos convencidos de que implica un gran avance hacia una gestión institucional para efectiva, eficaz y transparente.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

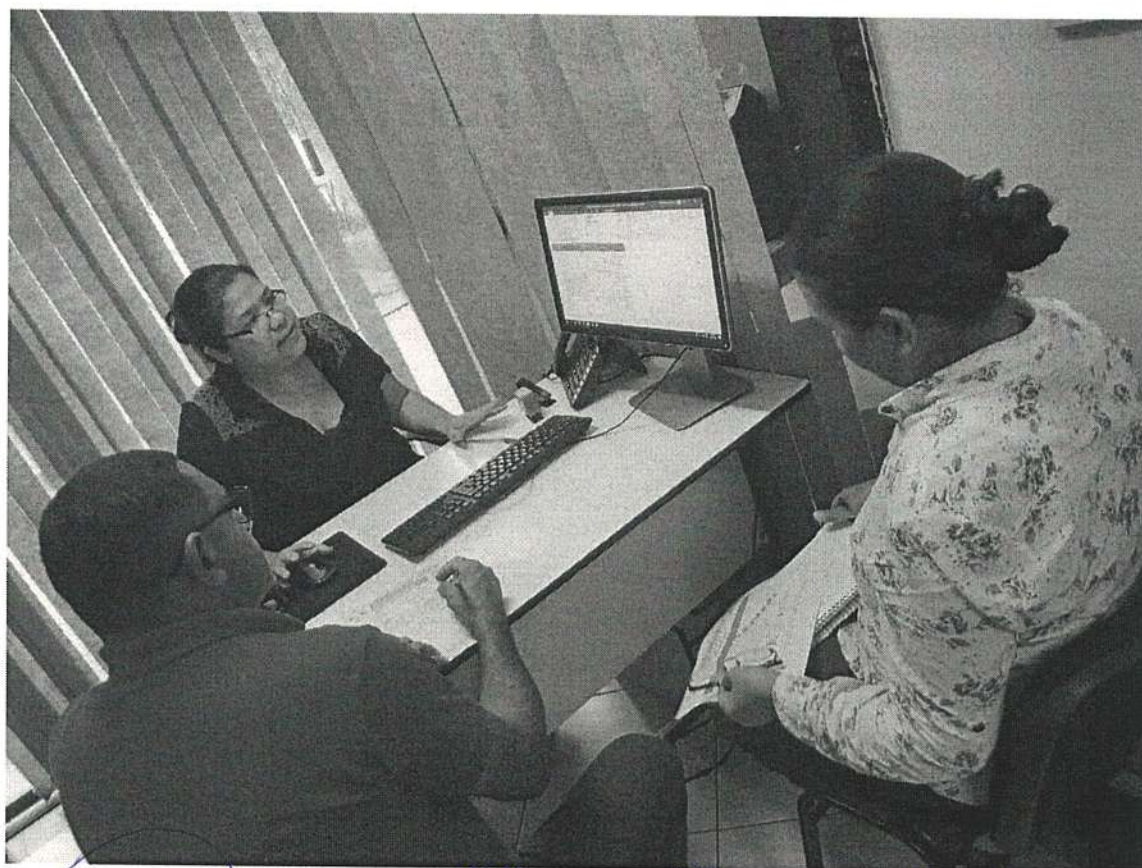
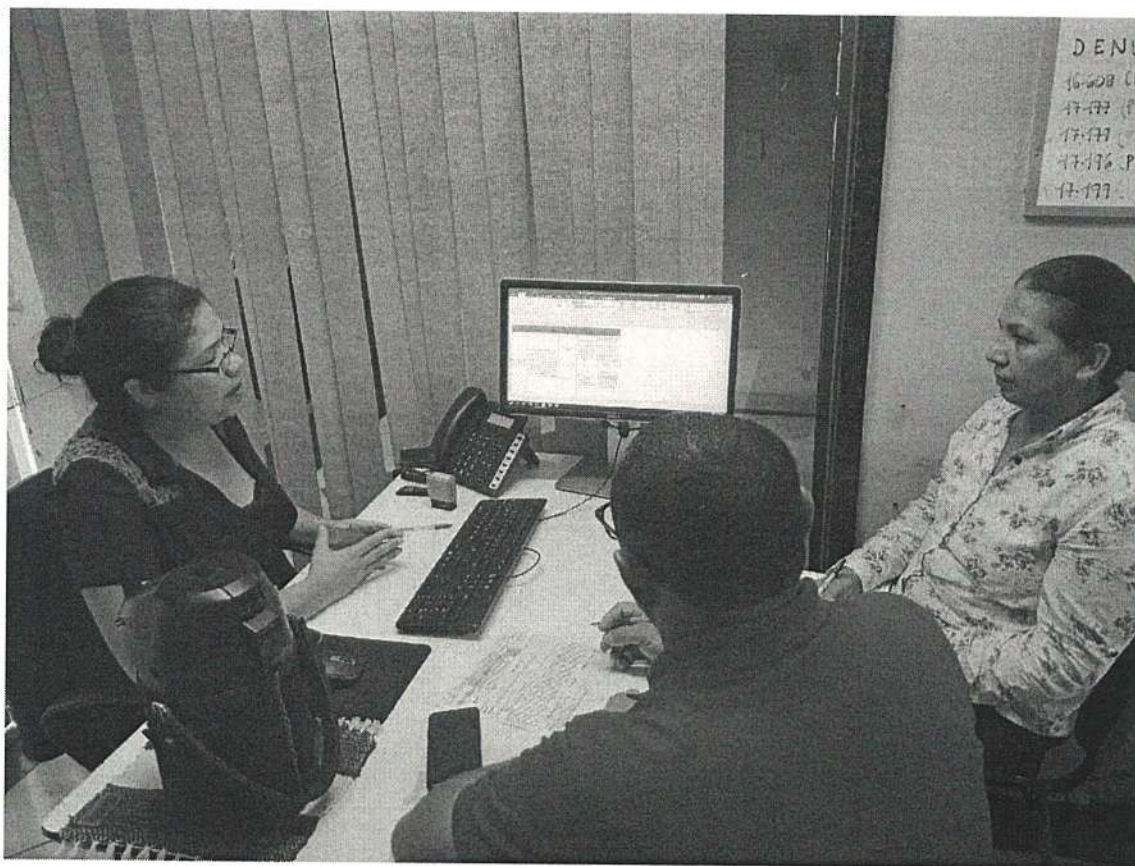
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Dalhana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Abg. Daihana Servín 27
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social



MINISTERIO
TEKOATY
AKÁRAPU'ARĀ
MOTONDĀMĀ



Actas de Mesa de Trabajo

Programa TEKOPORĀ

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01	

FECHA:	08/11/2023		
HORA INICIO: 09:00	HORA CIERRE: 10:30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Definir la metodología de trabajo, el cronograma de reuniones y las actividades a ser desarrolladas de acuerdo a la Guía para la Construcción de Mapas de Riesgo de Corrupción para Organismos y Entidades Públicas dependientes del Poder Ejecutivo, aprobada por Resolución SENAC N° 269/2019.
2. Identificar el contexto interno y externo del PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS.

DESARROLLO:

En la oficina de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Abg. César Coronel Guanes, Jefe de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; 2) Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporã Mbarete; 3) Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporã y 4) Abg. Daihana Sêrvín de la UTA, a fin de iniciar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que, en una primera etapa, apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la gestión de las transferencias monetarias con corresponsabilidad, en el marco del Programa Tekoporã Mbarete.

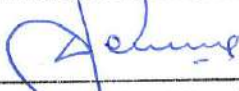
El Jefe de la UTA abre la reunión explicando a los presentes que el Mapa de Riesgos de Corrupción es una herramienta que permite prever la existencia de episodios de corrupción en las instituciones públicas y calibrar tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto que pueden ocasionar en el cumplimiento de los objetivos misionales, permitiendo el monitoreo constante a efectos de su mitigación. En ese contexto, cede la palabra a la Directora del Programa Tekoporã Mbarete quien explica el procedimiento operativo del mismo y señala las principales situaciones de riesgo que pueden darse.

En continuación, la Lic. Teresa Castellano aporta más información respecto a las situaciones de riesgo que pueden darse en el marco del Programa Tekoporã Mbarete, especialmente vinculadas con posibles hechos de corrupción. Toda la información descrita es volcada en la Matriz III de la Guía – Identificación del contexto interno y externo, que se adjunta a este documento.

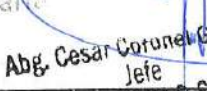
Asimismo, se adjunta al presente el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO – TA – 05/01), con la descripción de actividades y fijación de fechas para las siguientes reuniones. El documento es aprobado por los presentes.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Remitir lo trabajado en la reunión al correo electrónico de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete.	UTA	09/11/2023
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoporã Mbarete	16/11/2023

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. Teresa Castellano
Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento
MDS


Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekoporã Mbarete


Abg. César Coronel Guanes
Jefe
UTA - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

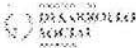
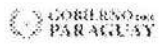
Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	1) Manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa, 2) Manipulación del sistema informático del programa para realizar cambios de titularidad o de integrantes del grupo familiar, 3) Cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones), 4) Falseamiento de datos (firmas), por parte de funcionarios, en las planillas de evidencias de acompañamiento y capacitación a participantes	Factores internos a la institución	Uso de la tecnología para georeferenciar hogares	Falta de recursos humanos calificados y suficientes, bajos salarios, insuficiencia de vehículos para el traslado de funcionarios
		Factores externos a la institución	Bancarización del pago a los participantes	Bancarización del pago a los participantes

OBS: La bancarización, es decir, el pago del subsidio a través de tarjetas de débito, es un factor que puede contribuir positiva y negativamente

Lic. Teresa Castellano
Jefe Depto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORA - MDS

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

Abg. Cesar Coronel Guanes
Jefe
U.T.A. - M.D.S.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".		
 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY
	CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CÓDIGO: FO-TA-05/01 VERSIÓN: 1

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCESO: PO - GPPS - 01 - GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC) v03																											
UNO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOPORA - VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA																											
N°	ACTIVIDAD	CONVOCADOS/AS	Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1	INDUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL MRC	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																	X								
2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PO	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																		X							
3	ANÁLISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																			X						
4	EVALUACIÓN DE RIESGOS ANALIZADOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																				X					
5	SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																					X				
6	CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																							X		
7	ELABORACIÓN DE INFORME	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																							X		

FECHAS AGENDADAS

Mes: Noviembre

S1	Fecha: 08/11/2023	Hora: 09:00 a 11:00
S2	Fecha: 16/11/2023	Hora: 09:00 a 11:00
S3	Fecha: 22/11/2023	Hora: 09:00 a 11:00
S4	Fecha: 29/11/2023	Hora: 09:00 a 11:00

Mes: Diciembre

S1	Fecha: 06/12/2023	Hora: 09:00 a 11:00
S2	Fecha: 13/12/2023	Hora: 09:00 a 11:00

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-TA-05/01 Cronograma de Trabajo para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción v01

[Firma]

Lic. Teresa Castellano
 Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento
 TEKOPORA - MDS

[Firma]
Rossana Duarte
 Directora
 Programa Tekopora

Abg. César Coronel Guanes
 Jefe

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAY TEKOPORÁ AKARAPU'ARA MOTENONDENÁ	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
				Código: FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01	

FECHA:	22/11/2023		
HORA INICIO: 14:00	HORA CIERRE: 15:00		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de gestión de las TMC.

DESARROLLO:

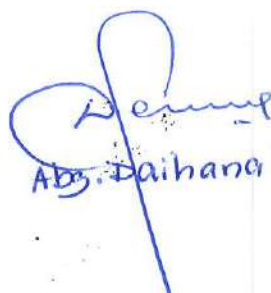
En la oficina de la Dirección del Programa Tekoporá Mbarete, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporá Mbarete; 2) Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporá; 3) Lic. Beatriz Centurión, Jefa del Departamento de Capacitación del Programa Tekoporá y 4) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que, en una primera etapa, apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la gestión de las transferencias monetarias con corresponsabilidad, en el marco del Programa Tekoporá Mbarete.-----
La Abg. Daihana Servín abre la reunión explicando a las presentes las actividades que se llevarán a cabo, de conformidad a lo que está previsto en el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO – TA – 05/01) que fuera ajustado en la reunión anterior. -----
Acto seguido, se avanza en la definición e identificación de riesgos de corrupción y se procede al llenado de las Matrices IV y V y VI de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción. Los documentos trabajados se adjuntan al presente acta.-----

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Remitir lo trabajado en la reunión al correo electrónico de la Dirección del Programa Tekoporá Mbarete.	UTA	23/11/2023
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoporá Mbarete	24/11/2023

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. María Beatriz Centurión Laviosa
Jefa de Departamento
pto. de Formación y Capacitación - Tekopora
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekoporá


Abg. Daihana Servín

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION Y/U OMISION	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTION DE LO PUBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	X	X	X	X
SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FRIMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	X	X	X	X
SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES, LIDERES INDIGENAS)	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO	CONSECUENCIAS
	GESTIONAR LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS,	1)Falta de recursos humanos para el acompañamiento a las familias del programa, 2)falta de recursos humanos calificados para el	EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	

Lic. María Beatriz Centurión Laviosa
Jefe de Departamento
Dpto. de Formación y Capacitación - Tekopora
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

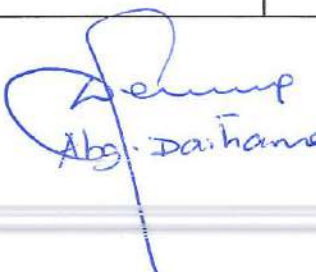
Abg. Patricia Servín

GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)	CON CORRESPONSABILIDAD, ENTENDIDAS COMO LOS APORTES DEL ESTADO OTORGADOS EN CARÁCTER DE SUBSIDIOS DIRECTOS, CONSISTENTES EN LA ENTREGA PERIÓDICA DE SUMAS DE DINERO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD	seguimiento a las actividades del proceso operativo, 3) bajos salarios, 4) insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del control del trabajo de campo y 5) Falta de recursos para la adquisición de herramientas tecnológicas	SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FRIMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS	
			DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES. LÍDERES INDÍGENAS)	

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			
RIESGO	CATEGORIA	FRECUENCIA	NIVEL
EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4
SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4


 Lic. Maria Beatriz Centurion Laviosa
 Jefa de Departamento
 Depto. de Formación y Capacitación - Tekopora
 Ministerio de Desarrollo Social


 Lic. Rossana Duarte
 Directora
 Programa Tekopora


 Abg. Daihana Seruñ

SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES, LÍDERES INDÍGENAS)	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4
---	----------	---	---

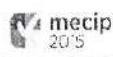
(*) Los líderes indígenas son participantes y en la redacción del riesgo dice: por parte de personas que no son participantes


Lic. Maria Beatriz Centurion Laviosa
Jefa de Departamento
Dpto. de Formación y Capacitación - Tekopora
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekoporé


Abs. Daihara Servín

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	16/11/2023
HORA INICIO: 09:00	HORA CIERRE: 10:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Ajustar la matriz de identificación del contexto interno y externo del PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS.
2. Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de gestión de las TMC.
3. Ajustar el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO - TA - 05/01)

DESARROLLO:

En la oficina de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporã Mbarete; 2) Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporã, 3) Lic. Beatriz Centurión, Jefa del Departamento de Capacitación del Programa Tekoporã y 4) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que, en una primera etapa, apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la gestión de las transferencias monetarias con corresponsabilidad, en el marco del Programa Tekoporã Mbarete.

La Abg. Daihana Servín abre la reunión explicando a las presentes las actividades que se llevarán a cabo, de conformidad a lo que está previsto en el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO - TA - 05/01) que fuera consensuado en la reunión anterior. En ese sentido, la Lic. Teresa Castellano propone cambios en el cronograma antes señalado, indicando que notaron la superposición con otras actividades que ya estaban previstas. Luego de una breve conversación, se aprueba el cronograma ajustado que se adjunta a la presente acta.

A continuación, la Lic. Beatriz Centurión aporta más información respecto a las situaciones de riesgo que pueden darse en el marco del Programa Tekoporã Mbarete, especialmente vinculadas con posibles hechos de corrupción. Por ese motivo, se procede al ajuste de la Matriz III de la Guía - Identificación del contexto interno y externo, que también se adjunta a este documento.

Por último, se avanza en la definición e identificación de riesgos de corrupción y se procede al llenado de las Matrices IV y V de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción. Los documentos trabajados se adjuntan a presente acta.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Remitir lo trabajado en la reunión al correo electrónico de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete.	UTA	17/11/2023
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoporã Mbarete	22/11/2023

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. Maria Beatriz Centurión Laviosa
Jefa de Departamento
Dpto. de Formación y Capacitación - Tekoporã
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORã - MDS
Directora
Programa Tekoporã


Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekoporã

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	1) Manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa, 2) Manipulación del sistema informático del programa para realizar cambios de titularidad o de integrantes del grupo familiar, 3) Cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones), 4) Falseamiento de datos (firmas), por parte de funcionarios, en las planillas de evidencias de acompañamiento y capacitación a participantes, 5) Cobro indebido del subsidio por parte de personas que no son participantes del programa en las jornadas de pago	Factores internos a la institución	Uso de la tecnología para georeferenciar hogares	1) Falta de recursos humanos para el acompañamiento a las familias del programa, 2) Falta de recursos humanos calificados para el seguimiento a las actividades del proceso operativo, 3) Bajos salarios, 4) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del control del trabajo de campo y 5) Falta de recursos para la adquisición de herramientas tecnológicas
		Factores externos a la institución	Bancarización del pago a los participantes	Insuficiencia de cajeros automáticos y bocas de pago en localidades alejadas del territorio nacional

María Castellano Laviosa

Jefe de Departamento - Tekopora

Lic. María Castellano

Jefa de Departamento Social

Dpto. de Formación y Capacitación

Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Teresa Castellano

Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento

TEKOPORA - MDS

Programa Tekopora

Lic. Rossana Duarte

Directora

Programa Tekopora

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN Y/U OMISIÓN	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	X	X	X	X
SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FRIMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN			
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO
GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)	GESTIONAR LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, CON CORRESPONSABILIDAD, ENTENDIDAS COMO LOS APORTES DEL ESTADO OTORGADOS EN CARÁCTER DE SUBSIDIOS DIRECTOS, CONSISTENTES EN LA ENTREGA PERIÓDICA DE SUMAS DE DINERO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD		


 Lic. Teresa Castellano
 Jefa de Departamento Social


 Lic. Rossa Duarte
 Directora
 Programa Tekopora

 GOBIERNO DE PARAGUAY REPÚBLICA		Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DE PARAGUAY REPÚBLICA	
CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CÓDIGO:	FO-TA-05/01
 Principio		VERSIÓN:	1

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
 OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCESO: PO - GPS - 03 - GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC) v03																											
BO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL PROYECTO TEKOPORA - VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA																											
N°	ACTIVIDAD	CONVOCADOS/AS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1	INDUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL MRC	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PO	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
3	ANÁLISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
4	EVALUACIÓN DE RIESGOS ANALIZADOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
5	SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
6	CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									
7	ELABORACIÓN DE INFORME	FUNCIONARIOS/AS DE TEKOPORA- VPPSE																									

FECHAS AGENDADAS

Mes: Noviembre	
S1	Fecha: 08/11/2023 Hora: 09:00 a 11:00
S2	Fecha: 15/11/2023 Hora: 09:00 a 11:00
S3	Fecha: 22/11/2023 Hora: 09:00 a 11:00
S4	Fecha: 29/11/2023 Hora: 09:00 a 11:00
S5	Fecha: 06/12/2023 Hora: 14:00 a 15:00
S6	Fecha: 13/12/2023 Hora: 09:00 a 11:00

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

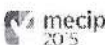
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".

Lic. María Beatriz Centurión Larrosa
 Jefa de Operaciones y Acompañamiento
 Ministerio de Desarrollo Social y Cooperación Internacional
 Programa Tekopora

Lic. Teresa Castellano
 Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento
 Programa Tekopora

Lic. Rocío Duarte
 Directora
 Programa Tekopora

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	27/11/2023
HORA INICIO: 09:00	HORA CIERRE: 11:00
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de gestión de las TMC.

DESARROLLO:

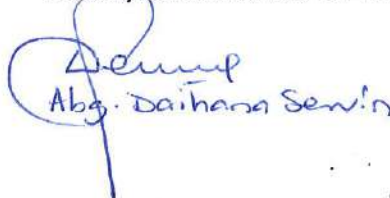
En la oficina de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporã Mbarete; 2) Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporã, 3) Lic. Beatriz Centurión, Jefa del Departamento de Capacitación del Programa Tekoporã, 4) Abg. César Coronel Guanes, Jefe de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción y 5) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que, en una primera etapa, apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la gestión de las transferencias monetarias con corresponsabilidad, en el marco del Programa Tekoporã Mbarete.

El Abg. César Coronel Guanes abre la reunión explicando a las presentes las actividades que se llevarán a cabo, de conformidad a lo que está previsto en el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO – TA – 05/01) que fuera ajustado en la reunión anterior.

Acto seguido, se avanza en la definición e identificación de riesgos de corrupción y se procede al llenado de las Matrices VII y VIII de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción. Los documentos trabajados se adjuntan al presente acta.

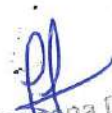
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
Remitir lo trabajado en la reunión al correo electrónico de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete.	UTA	28/11/2023
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoporã Mbarete	29/11/2023

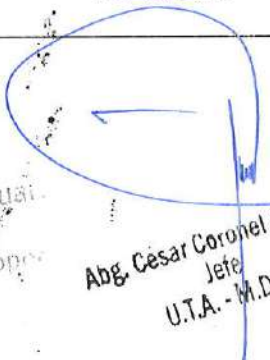
FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín


Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORA - MDS


Lic. Maria Beatriz Centurión Laviosa


Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekoporã


Abg. César Coronel Guanes
Jefe
U.T.A. - M.D.S.

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION Y/U OMISION	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTION DE LO PUBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	X	X	X	X
SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	X	X	X	X
SUPUESTA COMPLICIDAD DE FUNCIONARIOS EN COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES)	X	X	X	X

Lic. Teresa Castellano
Jefa Depto. Operaciones y Asesoramiento
TEKOPORA - MDS

Lic. María Beatriz Centurion Laviosa

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

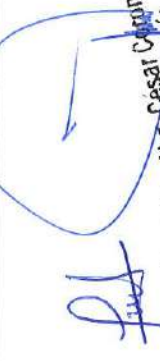
Abg. Cesar Coronel Guantes
U.T.A. - M.D.S.

Abg. Dairana Servin

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO	CONSECUENCIAS
GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS-CONDICIONADAS (TMC)	GESTIONAR LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, CON CORRESPONSABILIDAD, ENTENDIDAS COMO LOS APORTES DEL ESTADO OTORGADOS EN CARÁCTER DE SUBSIDIOS DIRECTOS, CONSISTENTES EN LA ENTREGA PERIÓDICA DE SUMAS DE DINERO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD	FALTA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA - FALTA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO OPERATIVO - BAJOS SALARIOS - INSUFICIENCIA DE VEHÍCULOS Y RECURSOS FINANCIEROS (VIÁTICOS) PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL TRABAJO DE CAMPO - FALTA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	IMPACTO NEGATIVO EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL - PERDIDA DE CREDIBILIDAD EN LAS AUTORIDADES INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS - INFRACCIÓN A NORMAS JURÍDICAS
			SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FRIMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	
			SUPUESTA COMPLICIDAD DE FUNCIONARIOS EN COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES)	


 Lic. Teresa Castellano
 Jefe Dpto. Operaciones y Acompañamiento
 TEKOPORA - MDS


 Lic. Maria Beatriz Castellano Lavieja


 Lic. Rossana Duarte
 Directora
 Programa Tekopora


 ABE Cesar Cardenal Guanes
 Jefe UTA - M.D.S.


 Abg. Dora Serrín

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			MATRIZ VII - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - IMPACTO		
RIESGO	CATEGORIA	FRECUENCIA	NIVEL	CATEGORIA	NIVEL
EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4	MAYOR	10
SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4	CATASTROFICO	20
SUPUESTA COMPLICIDAD DE FUNCIONARIOS EN COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES)	Probable	Se presentó, por lo menos, una vez en el último año	4	CATASTROFICO	20

5* - MODERADO Afectación parcial al proceso y al área. Genera medianas consecuencias negativas para la institución

10 - MAYOR Genera altas consecuencias negativas para la institución

20 - CATASTRÓFICO Genera consecuencias desastrosas para la institución. Las consecuencias desastrosas exceden a la institución y desbordan en la comunidad

Abg. Daihara Sanjiv

Lic. Teresa Castellano
Jefa Depto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORA - MDS

Lic. María Betriz Centurión Laviosa

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

Abg. Cesar Gotunel Guanes
Jefe
U.T.A. - M.D.S.

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: EVENTUALES COBROS DE COMISIONES INDEBIDAS POR PARTE DE FUNCIONARIOS A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA TEKOPORA	RESPUESTAS	
		SI	NO
	SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...		
1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afecta su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?		1
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?		1
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?		1
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1
	TOTALES	12	6

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR
PUNTAJE: 10

UNA A SEIS POSITIVAS: RIESGO MODERADO
SIETE A DOCE POSITIVAS: RIESGO MAYOR
TRECE A DIECIOCHO POSITIVAS: RIESGO CATASTRÓFICO

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: SUPUESTO FALSEAMIENTO DE FIRMAS DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA EN LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR (VISITA, CAPACITACIONES Y REUNIONES), PARA JUSTIFICAR EL COBRO DE SALARIOS	RESPUESTAS	
		SI	NO
	SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...		
1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?		1
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?		1
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?	1	
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1
	TOTALES	13	5

CALIFICACIÓN DE RIESGO: CATASTRÓFICO
PUNTAJE: 20

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: SUPUESTA COMPLICIDAD DE FUNCIONARIOS EN COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO POR PARTE DE PERSONAS QUE NO SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, EN LAS JORNADAS DE PAGO, MODALIDAD DE CAJERO MÓVIL (CAJEROS BNF, DINACOPA Y GESTORES)	RESPUESTAS	
		SI	NO
	SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...		
1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?		1
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?		1
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?	1	
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1
	TOTALES	13	5

CALIFICACIÓN DE RIESGO: CATASTRÓFICO
PUNTAJE: 20

Abg. Darbassa Ferrer

Lic. Teresa Castellano
Jefa Depto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORA - MDS

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

Lic. María Beatriz Centurión Laviosa

Abg. César Coronel Guzmán
Jefe
U.T.A. - M.D.S.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDEMA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Código:

FO-FI-02/07



ACTA DE MESA DE TRABAJO

Versión:

01

FECHA:

22/12/2023

HORA INICIO: 09:00

HORA CIERRE: 11:00

MODALIDAD:

Presencial

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Culminar la matriz del mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al procedimiento operativo de gestión de las TMC.

DESARROLLO:

En la oficina de la Dirección del Programa Tekoporã Mbarete, se reúnen las siguientes funcionarias: 1) Lic. Rossana Duarte, Directora del Programa Tekoporã Mbarete; 2) Lic. Teresa Castellano, Jefa del Departamento de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporã, 3) Lic. Beatriz Centurión, Jefa del Departamento de Capacitación del Programa Tekoporã y 4) Abg. Daihana Servín de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de culminar los trabajos referidos a la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional, vinculado a la gestión de las transferencias monetarias con corresponsabilidad, en el marco del Programa Tekoporã Mbarete.

La Abg. Daihana Servín abre la reunión explicando a las presentes las tareas que se encuentran pendientes de realizar para terminar la construcción del instrumento y, acto seguido, se procede al llenado de las columnas referidas al análisis de probabilidad e impacto de los riesgos identificados, así como la referida a las acciones de mitigación.

Se realiza una revisión integral del documento terminado y todas las presentes están conformes con su contenido, sin embargo, la Abg. Servín sugiere la remisión del mismo a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), para su revisión técnica y a fin de que puedan señalarmos las necesidades de ajuste que hubieren, puesto que surgieron algunas dudas al momento del llenado del instrumento, considerando que su formato no coincide, exactamente, con el formato descrito en la GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PARA ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO. Se adjunta un CD que contiene el documento trabajado en la jornada. -

COMPROMISOS ASUMIDOS

RESPONSABLE

PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Remitir lo trabajado en la reunión, a través de correo electrónico, a la SENAC para su revisión técnica.

UTA

27/12/2023

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Abg. Daihana Servín

Lic. María Beatriz Centurión Laviosa
Jefa de Departamento
Dpto. de Formación y Capacitación - Tekopora
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Teresa Castellano
Jefa Dpto. Operaciones y Acompañamiento
TEKOPORA - MDS

Lic. Rossana Duarte
Directora
Programa Tekopora

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



MINISTERIO
TIKOATY
AKÁRAPUARĀ
MOTENONDA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
PARAGUÁI
REKUAI

Actas de Mesa de Trabajo

Programa TEKOHA

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	11/09/2024		
HORA INICIO: 09:00	HORA CIERRE: 10:00		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:
Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã.
DESARROLLO:
En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. César Villarreo, Técnico del Departamento de Gestión Administrativa y Calidad del Programa Tenondera y 2) Abg. Daihana Servín, Técnica de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de iniciar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenondera.----- La funcionaria de la UTA abre la reunión y, acto seguido, realiza una breve inducción acerca del marco jurídico que regula la tarea y, luego, se avanza en la definición e identificación de riesgos de corrupción con el llenado de la Matriz II de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación del contexto interno y externo.-----

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	11/09/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tenondera/UTA	18/09/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:	
 Lic. César Villarreo Legal Técnico Administrativo - D.G.A.C Programa Tenonderã Ministerio de Desarrollo Social	 Abg. Daihana Servín Matrícula C.S.J. N° 37.206

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDERA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

Código:

FO-FI-02/07



ACTA DE MESA DE TRABAJO

Versión:

01

FECHA:

25/09/2024

HORA INICIO: 13:30

HORA CIERRE: 14:30

MODALIDAD:

Presencial

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã.

DESARROLLO:

En la oficina de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. César Villarreo, Técnico del Departamento de Gestión Administrativa y Calidad del Programa Tenonderã, 2) Ing. Agr. Norma Carballo, Jefa del Departamento de Operaciones del Programa Tenonderã y 3) Abg. Daihana Servín, Técnica de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de continuar con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.-----
La funcionaria de la UTA abre la reunión y, acto seguido, se avanza en el llenado de la Matriz III de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación del contexto interno y externo. El documento trabajado se adjunta a la presente acta. -----

COMPROMISOS ASUMIDOS

RESPONSABLE

PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión

UTA

25/09/2024

Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción

Dirección del Programa
Tenonderã/UTA

02/10/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

César Villarreo L.

Norma Carballo U.

Abg. Daihana Servín
Matrícula C.B.J. N° 37.100

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

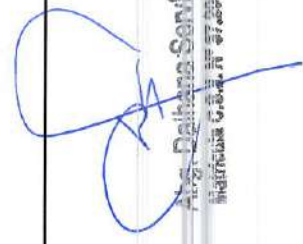
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

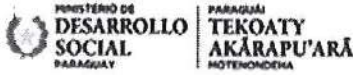
Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORA	1) Manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa, 2) Cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones), 3) El participante beneficiado con el capital semilla no utiliza los recursos para adquirir los insumos, materiales o equipos aprobados en su plan de emprendimiento o presenta documentos irregulares como respaldo de las compras realizadas.	Factores internos a la institución	Apoyo del Programa Tekoporã, con recursos humanos a nivel territorial	1) Falta de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa, 2) Bajos salarios, 3) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo y 4) Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo
		Factores externos a la institución	Articulación con otras instituciones (Municipalidades, Gobernaciones y otros)	Intervención de terceras personas en los procesos, con fines lucrativos (gestores que solicitan pagos indebidos, falsos servicios de asistencia técnica, corrupción en otras instituciones como las municipalidades o gobernaciones, por ejemplo)


Cesar Villanecol


Dorno Carballo V.


Ana Deliana Sorin
Instituto CABA N° 37.006

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



Sistema Integrado de Gestión



Código:

FO-FI-02/07



ACTA DE MESA DE TRABAJO

Versión:

01

FECHA:

02/10/2024

HORA INICIO: 13:30

HORA CIERRE: 14:30

MODALIDAD:

Presencial

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.

DESARROLLO:

En la oficina de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. César Villarreo, Técnico del Departamento de Gestión Administrativa y Calidad del Programa Tenonderã, 2) Ing. Agr. Norma Carballo, Jefa del Departamento de Operaciones del Programa Tenonderã y 3) Abg. Daihana Servín, Técnica de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de continuar con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.----- La funcionaria de la UTA abre la reunión y, acto seguido, se avanza en el llenado de las matrices IV y V de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación del contexto interno y externo. El documento trabajado se adjunta a la presente acta. -----

COMPROMISOS ASUMIDOS

RESPONSABLE

PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión

UTA

02/10/2024

Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción

Dirección del Programa Tenonderã/UTA

09/10/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Abg. Daihana Servín
Matrícula C.S.J. N° 37.208

Norma Carballo

Lic. César Villarreo Legal
Técnico Administrativo - D.G.A.C.
Programa Tenonderã
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN Y/U OMISIÓN	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	X	X	X	X
Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO	CONSECUENCIAS
PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONOMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ	El objetivo del programa es	1) Insuficiencia de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa, 2) bajos salarios, 3) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo y 4) Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	
			Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			
RIESGO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	NIVEL

Abg. Dalhena Servín
Matrícula C.B.J. N° 27.208

Hernán Barbal

Lic. César Villarreo Legal
Técnico Administrativo - D.G.A.C.
Programa Tenonderá
Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARA NOTENONDERA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	17/10/2024
HORA INICIO: 14:00	HORA CIERRE: 14:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.

DESARROLLO:

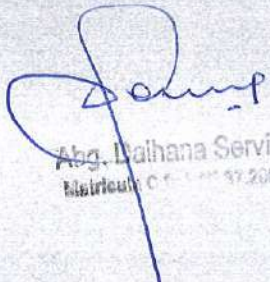
En la oficina de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. César Villarreo, Técnico del Departamento de Gestión Administrativa y Calidad del Programa Tenonderã y 2) Abg. Daihana Servín, Técnica de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de continuar con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.

La funcionaria de la UTA abre la reunión y, acto seguido, se avanza en el llenado de las matrices V, VI y VII de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación de los riesgos y a la medición de probabilidad e impacto de los mismos. El documento trabajado se adjunta a la presente acta.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	17/10/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tenonderã/UTA	23/10/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. César Villarreo Legal
Técnico Administrativo - D.G.A.C.
Programa Tenonderã
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. Daihana Servín
Matrícula C. 1. 17.208

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN Y/O OMISIÓN	USO DE PODER / INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	X	X	X	X
Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIAS
PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONOMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ	El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares del Programa Tekoporá, de áreas urbanas y rurales; a través de emprendimientos para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.	1) Insuficiencia de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa, 2) Bajos salarios, 3) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo y 4) Falta o Insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	IMPACTO NEGATIVO EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL - PERDIDA DE CREDIBILIDAD EN LAS AUTORIDADES INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS - INFRACCIÓN DE NORMAS JURÍDICAS
			Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			MATRIZ VII - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - IMPACTO		
RIESGO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	CATEGORÍA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	Medio	Se presentó una vez en los últimos dos años	Moderado	5	Afecta parcialmente al proceso y a la dependencia. Genera medianas consecuencias negativas para la institución
Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Probable	Se presentó una vez en el último año	Mayor	10	Genera altas consecuencias negativas para la institución


 Carlos Villacorta
 Director Administrativo - D.A.
 Programa Tenonderá
 Ministerio de Desarrollo Social


 Abel Quintana
 Asesor G.O.J. N° 37.206

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUAI	Sistema Integrado de Gestión	
			Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión:	01

FECHA:	13/11/2024		
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Culminar la matriz del mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al procedimiento operativo de inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.

DESARROLLO:

En la oficina de la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. César Villarreo, Técnico del Departamento de Gestión Administrativa y Calidad del Programa Tenonderã, 2) Ing. Agr. Norma Carballo, Jefa del Departamento de Operaciones del Programa Tenonderã y 3) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción, a fin de culminar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la inclusión económica a participantes del Programa Tekoporã, en el marco del Programa Tenonderã.

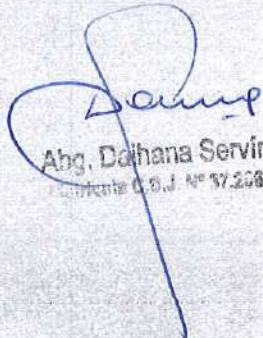
La Abg. Daihana Servín abre la reunión explicando a las presentes las tareas que se encuentran pendientes de realizar para terminar la construcción del instrumento y, acto seguido, se procede al llenado de las columnas referidas al análisis de probabilidad e impacto de los riesgos identificados, así como la referida a las acciones de mitigación.

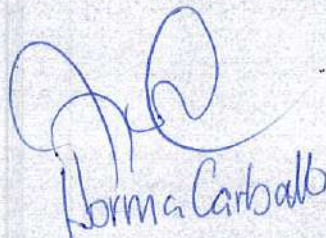
La representante de la UTA se compromete a enviar el documento (matriz) a los presentes, por correo electrónico, a fin de que realicen una revisión integral del mismo y aprueben su contenido.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir lo trabajado, a través de correo electrónico	UTA	13/11/2024
Realizar una revisión del documento remitido y dar retorno a la UTA, a través de correo electrónico.	Dirección del Programa Tenonderã	15/11/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. César Villarreo Legal
Técnico Administrativo - D.G.A.C.
Programa Tenonderã
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. Daihana Servín
Licenciada C.O.J. N° 37.258

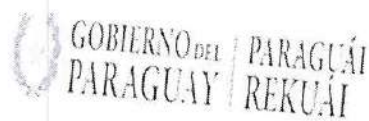

Norma Carballo

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



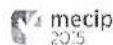
PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÄ
NOTI'YONDÉ-ÑE



Actas de Mesa de Trabajo

Programa TENONDERÄ

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOHATY AKARAPŨ'ARA NOTENOMONEMA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	20/03/2024		
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

1. Explicar la metodología de trabajo y las actividades a ser desarrolladas de acuerdo a la Guía para la Construcción de Mapas de Riesgo de Corrupción para Organismos y Entidades Públicas dependientes del Poder Ejecutivo, aprobada por Resolución SENAC N° 269/2019.
2. Ajustar el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción, que ya fuera aprobado con anterioridad (vía correo electrónico).

DESARROLLO:

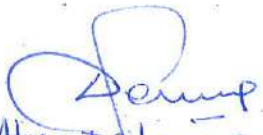
En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Emilio Franco, Jefe del Departamento de Banco de Tierras del Programa Tekoha; 2) Lic. Mirna López, Técnica del Departamento de Gestión Social del Programa Tekoha; 3) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha; 4) Lic. Francisco Florentín, Jefe del Departamento de Registro del Programa Tekoha y 5) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de iniciar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que, en una primera etapa, apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

La funcionaria de la UTA abre la reunión explicando a los presentes que el Mapa de Riesgos de Corrupción es una herramienta que permite prever la existencia de episodios de corrupción en las instituciones públicas y calibrar tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto que pueden ocasionar en el cumplimiento de los objetivos misionales, permitiendo el monitoreo constante a efectos de su mitigación. En ese sentido, pone a conocimiento de los presentes la Guía para la Construcción de Mapas de Riesgo de Corrupción para Organismos y Entidades Públicas dependientes del Poder Ejecutivo, aprobada por Resolución SENAC N° 269/2019.

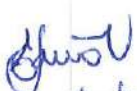
Por último, se ajusta el cronograma de trabajo para la construcción de mapas de riesgo de corrupción (FO – TA – 05/01), con la descripción de actividades y fijación de fechas para las siguientes reuniones. El documento es aprobado por los presentes.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	27/03/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoha	27/03/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
UTA – MDS


Arq. Mercedes Mareco
Inf. Tekoha

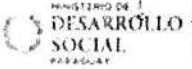

Emilio Franco
Banco Terra


Mirna López
Gestión Social
TEKOKA

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	03/04/2024
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de regularización de territorios sociales.

DESARROLLO:

En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Emilio Franco, Jefe del Departamento de Banco de Tierras del Programa Tekoha; 2) Lic. Mirna López, Técnica del Departamento de Gestión Social del Programa Tekoha; 3) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha, y 4) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de proseguir con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

La funcionaria de la UTA abre la reunión y acto seguido, se avanza en la definición e identificación de riesgos de corrupción y se procede al llenado de la Mátrix III de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación del contexto interno y externo. El documento trabajado se adjunta al presente acta.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	11/04/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoha	11/04/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
UTA - MDS


Lic. Mirna López, Técnica
Dep. de Gestión Social
Programa Tekoha


Emilio Franco
Jefe
Departamento Banco de Tierras
Programa Tekoha


Técnica Ins Tekoha
Mercedes Marecos G

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

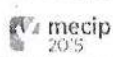
Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02	1) Manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles, 2) Cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones), 3) Falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales.	Factores internos a la institución	El sistema informático del programa permite detectar irregularidades a través del cruce de información entre las áreas - la digitalización de los documentos respaldatorios del proceso	1) Falta de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa, 2) Bajos salarios, 3) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo y 4) Falta de recursos para la adquisición de herramientas tecnológicas
		Factores externos a la institución	Articulación con otras instituciones (Municipalidades, Servicio Nacional de Catastro, MITIC y otras)	Intervención de terceras personas en los procesos, con fines lucrativos (gestores que solicitan pagos indebidos, falsos servicios de asistencia técnica, corrupción de las comisiones vecinales, municipalidades, catastro, etc)

Abg. Patricia Serrín
UTA-MDS

Emilio Franco
Jefe
Departamento Banco de Tierras
Programa Tekoha

Mercedes Plateros G.
Técnica del Tekoha

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKARAPŮRA MOTENONDENA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	11/04/2024		
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de regularización de territorios sociales.

DESARROLLO:

En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Francisco Florentín, Jefe del Departamento de Registros del Programa Tekoha; 2) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha, y 3) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de proseguir con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

La funcionaria de la UTA abre la reunión y acto seguido, se realizan ajustes a la Matriz III de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente a la identificación del contexto interno y externo, que fuera trabajada en la reunión anterior. Asimismo, se avanza en el llenado de las matrices IV y V. Los documentos trabajados se adjuntan al presente acta.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	18/11/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoha	18/04/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Abg. Daihana Servín
UTA - MDS

Mercedes Marecos
Técnica Tekoha

Michelle López
Técnica TEKOKA

Lc. Francisco Javier Florentín
Jefe Registro TEKOKA

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

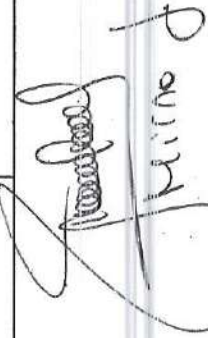
MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02	1) Manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles, 2) Cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones), 3) Falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	Factores internos a la institución	El sistema informático del programa permite detectar irregularidades a través del cruce de información entre las áreas - la digitalización de los documentos respaldatorios del proceso	1) Falta de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa, 2) Bajos salarios, 3) Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo y 4) Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo
		Factores externos a la institución	Articulación con otras instituciones (Municipalidades, Servicio Nacional de Catastro, MITIC y otras)	Intervención de terceras personas en los procesos, con fines lucrativos (gestores que solicitan pagos indebidos, falsos servicios de asistencia técnica, corrupción de las comisiones vecinales, municipalidades, catastro, etc)



 Francisco Javier Florentín

 Registro - Tethona



 Mirna J.



 Mónica Tejada

 Técnica Tejada



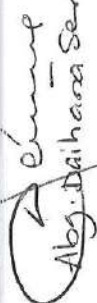
 Ana Carolina Soriano

 UTA - MDS

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN Y/U OMISIÓN	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	X	X	X	X
Posibles cobros indebidos a los participantes por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	X	X	X	X
Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO	CONSECUENCIAS
PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02	El objetivo del programa es garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y el ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y suburbanos.	1)Falta de recursos humanos para el desarrollo de las actividades del programa, 2)Bajos salarios, 3)Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo, 4) Falta de herramienta tecnológica (informática) actualizada a las necesidades del programa, para corroborar datos e información de los postulantes, participantes e inmuebles	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)
			Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD		
RIESGO	CATEGORÍA	NIVEL



 Abg. Daihara Servín

 UTA - MDS



 Horacio Cortés



 Francisco Florentín

 UTA - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	Sistema Integrado de Gestión
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Código: FO-FI-02/07 Versión: 01

FECHA:	24/04/2024
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de regularización de territorios sociales.

DESARROLLO:

En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Francisco Florentín, Jefe del Departamento de Registros del Programa Tekoha; 2) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha, 3) Lic. Mirna López, Técnica del Departamento de Gestión Social y 4) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de proseguir con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

La funcionaria de la UTA da la bienvenida a los presentes y explica que la reunión prevista para el 18/04/2024 no pudo realizarse por superposición de actividades. Acto seguido, se avanza en el llenado de las matrices VI, VII y VIII de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción.

Por último, se realizan ajustes al cronograma de trabajo, en el sentido de extender el mismo. Los documentos trabajados y ajustados se adjuntan a la presente acta.

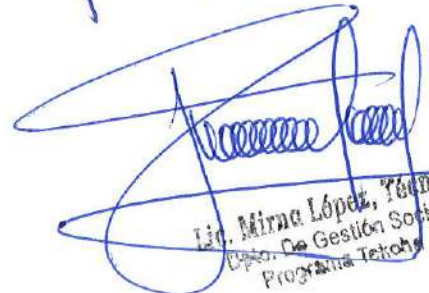
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	30/04/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoha	30/04/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
UTA - MDS


Francisco Florentín
Registro - Tekoha


Mercedes Mareco
Técnica - Tekoha

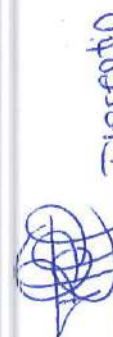

Lic. Mirna López, Técnica
Dep. de Gestión Social
Programa Tekoha

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION Y/U OMISION	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTION DE LO PUBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	X	X	X	X
Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	X	X	X	X
Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	X	X	X	X

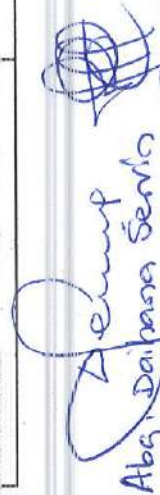
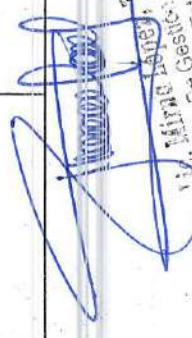
MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSA/S	RIESGO	CONSECUENCIAS
PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02	El objetivo del programa es garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y el ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y	1)Falta de recursos humanos para el desarrollo de las actividades del programa, 2)Bajos salarios, 3)Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo, 4) Falta de herramienta tecnológica (informática) actualizada a las necesidades del	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	IMPACTO NEGATIVO EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL - PERDIDA DE CREDIBILIDAD EN LAS AUTORIDADES INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS - INFRACCIÓN DE NORMAS

 Mariana Serrín
 UTA - MDS
 Mariana Serrín
 UTA - MDS
 Mariana Serrín
 UTA - MDS
 Mariana Serrín
 UTA - MDS
 Mariana Serrín
 UTA - MDS
 Mariana Serrín
 UTA - MDS

	suburbanos.	programa, para corroborar datos e información de los postulantes, participantes e inmuebles	Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	JURIDICAS
--	-------------	---	--	-----------

MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			
RIESGO	CATEGORIA	FRECUENCIA	NIVEL
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Probable	Se presentó una vez en el último año	4
Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Probable	Se presentó una vez en el último año	4
Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	Medio	Se presentó una vez en los dos últimos años	3

MATRIZ VII - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - IMPACTO			
RIESGO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Mayor	Genera altas consecuencias negativas para la entidad	10

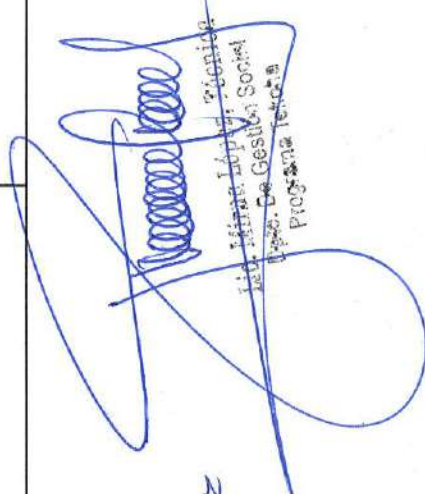
 Abg. Daiana Serrín
 UITA - MDS
 Mercedes Placencia Gómez
 Técnica - Leño
 Miriam López
 Depto. de Gestión Social
 Depto. de Gestión Social

Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Mayor	Genera altas consecuencias negativas para la entidad	10
Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos			


 Abg. Darina Sevilla
 UTA - MDS


 Francisco Florentin
 Registro - Tetona


 Mercedes Parecos Gomez
 Tecnico - Tetona


 Director General
 Programa Tetona

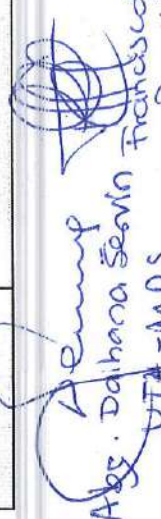
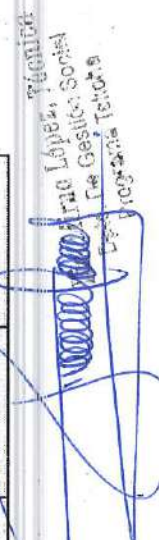
N°	RIESGO: Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	RESPUESTAS	
		SI	NO
	SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...		
1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?	1	
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?	1	
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?	1	
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?	1	
17	Afectar imagen regional?	1	
18	Afectar imagen nacional?	1	
TOTALES		11	7

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR

PUNTAJE: 11

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	RESPUESTAS	
		SI	NO

 Abs. Dalhara Sevin
 Mercedes Marín Gómez
 Mariana López
 Técnico
 Gerente de Gestión Social
 Departamento de Estadística

SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...

- 1 Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?
- 2 Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?
- 3 Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?
- 4 Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?
- 5 Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?
- 6 Generar pérdida de recursos económicos?
- 7 Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?
- 8 Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?
- 9 Generar pérdida de información de la entidad?
- 10 Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?
- 11 Dar lugar a procesos sancionatorios?
- 12 Dar lugar a procesos disciplinarios?
- 13 Dar lugar a procesos fiscales?
- 14 Dar lugar a procesos penales?
- 15 Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?
- 16 Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?
- 17 Afectar imagen regional?
- 18 Afectar imagen nacional?

CALIFICACIÓN DE RIESGO:

PUNTAJE:

TOTALES

Abg. Daihiana Serrín
UTA - MDS

Francisco Florentin
Registro - Tetona

Mercedes Maresca Gómez
Técnica - Tetona

Dr. Mario López, Montiel
Poder. De Gestión Social
Programa Tetona

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	RESPUESTAS	
		SI	NO
SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...			
1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afecta su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?	1	
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?	1	
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?		1
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?		1
14	Dar lugar a procesos penales?		1
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1
TOTALES		12	6

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR

PUNTAJE: 12

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO



 Abg. Francisco Furterin

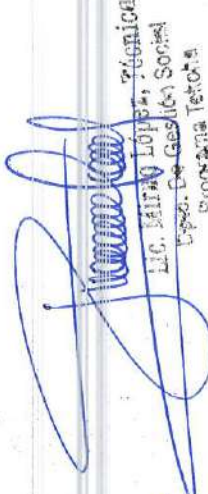
 Registro - Táchira

 UTA - MDS



 Gladys Barrios Gómez

 Técnico - Táchira

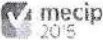


 L.C. Miriam López, Técnica

 Depto. De Gestión Social

 Programa Táchira

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUAY REKUAI	
		Sistema Integrado de Gestión	Código: FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	07/05/2024
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción del procedimiento operativo de regularización de territorios sociales.

DESARROLLO:

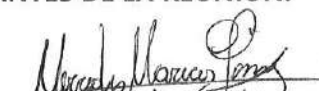
En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Francisco Florentín, Jefe del Departamento de Registros del Programa Tekoha; 2) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha y 3) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de proseguir con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

La funcionaria de la UTA da la bienvenida a los presentes y explica que las reuniones previstas para el 30/04 y el 02/05 no pudieron realizarse por superposición de actividades. Acto seguido, se avanza en el llenado de la Matriz VIII de la Guía para la construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción y en la identificación de las acciones de mitigación. Los documentos trabajados se adjuntan a la presente acta.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión	UTA	09/05/2024
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección del Programa Tekoha	09/05/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
UTA - MDS


Arq. Mercedes Mareco G.
Técnica Tekoha


Lic. Francisco Javier Florentín
Jefe Dpto. de Registro
Prog. Tekoha - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	RESPUESTAS	
		SI	NO

SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...

1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afecta su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?	1	
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?	1	
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?		1
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?		1
14	Dar lugar a procesos penales?		1
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1
TOTALES		12	6

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR

PUNTAJE: 12

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

Abg. Daihana Servín
UTA - M.D.S.

Arg Mercedes Mares G.

Lic. Francisco Javier Florentín
Jefe Dpto. de Registro

N°	RIESGO: Posibles cobros indebidos a los participantes, por parte de los funcionarios, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	RESPUESTAS	
		SI	NO

SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...

1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?		1
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?		1
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?		1
9	Generar pérdida de información de la entidad?		1
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?	1	
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?		1
17	Afectar imagen regional?		1
18	Afectar imagen nacional?		1

TOTALES

11 7

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR

PUNTAJE: 11

FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO

N°	RIESGO: Supuesto falseamiento de firmas, por parte de funcionarios del programa, en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	RESPUESTAS	
		SI	NO

Abg. Daihan Servín
UTA-MDS

Aro Mercedes Mares G.
Técnica - Teko

J. Francisco Javier Florentin
Jefe Dpto. de Registro
Prog. Teko - MDS

SI EL RIESGO SE MATERIALIZA PODRÍA...

1	Afectar al grupo de funcionarios que participan del proceso?	1	
2	Afectar el cumplimiento de metas y objetivos del área?	1	
3	Afectar el cumplimiento de la misión de la institución?	1	
4	Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la institución?	1	
5	Generar pérdida de confianza en la institución, afectar su reputación?	1	
6	Generar pérdida de recursos económicos?	1	
7	Afectar la generación de los productos o la prestación de los servicios?	1	
8	Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicio o de los recursos económicos?	1	
9	Generar pérdida de información de la entidad?	1	
10	Generar la intervención de órganos de control, la Fiscalía y otro ente?	1	
11	Dar lugar a procesos sancionatorios?	1	
12	Dar lugar a procesos disciplinarios?	1	
13	Dar lugar a procesos fiscales?	1	
14	Dar lugar a procesos penales?	1	
15	Generar pérdida de credibilidad del sector (función pública)?	1	
16	Ocasionar lesiones físicas o pérdidas de vidas humanas?	1	
17	Afectar imagen regional?	1	
18	Afectar imagen nacional?	1	
TOTALES		12	6

CALIFICACIÓN DE RIESGO: MAYOR

PUNTAJE: 12

ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 1 Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones
- Desarrollar el sistema informático del programa, en el sentido de vincular la base de
- 2 datos con las de otros organismos y entidades del estado

3

Marcelo Barrios
 Arq. Mercedes Marcas
 Técnica Técnica

Lic. Francisco Javier Florentin
 Jefe Dpto. de Registro
 Prog. Técnica - MDS

Abg. Daihana Servín
 UTA - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUAY REKUAI	
		Sistema Integrado de Gestión	Código: FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	09/05/2024
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Culminar la matriz del mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al procedimiento operativo de regularización de territorios sociales.

DESARROLLO:

En la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Emilio Franco, Jefe del Departamento de Banco de Tierras del Programa Tekoha; 2) Arq. Mercedes Mareco, Técnica del Departamento de Infraestructura del Programa Tekoha 3) Lic. Mirna López, Técnica del Departamento de Gestión Social del Programa Tekoha y 4) Abg. Daihana Servín de la UTA, a fin de culminar los trabajos referidos a la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional, vinculados a la regularización de territorios sociales, en el marco del Programa Tekoha.

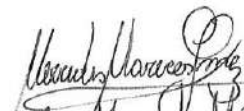
La Abg. Daihana Servín abre la reunión explicando a las presentes las tareas que se encuentran pendientes de realizar para terminar la construcción del instrumento y, acto seguido, se procede al llenado de las columnas referidas al análisis de probabilidad e impacto de los riesgos identificados, así como la referida a las acciones de mitigación.

La representante de la UTA se compromete a enviar el documento a los presentes, por correo electrónico, a fin de que realicen una revisión integral del mismo y aprueben su contenido.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Remitir lo trabajado en la reunión, a través de correo electrónico	UTA	10/05/2024
Realizar una revisión del documento remitido y dar retorno a la UTA, a través de correo electrónico.	Dirección del Programa Tekoha	10/05/2024

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
UTA - MDS


Arq. Mercedes Mareco
Técnica Tekoha.


Emilio Franco
Jefe
Departamento Banco de Tierras
Programa Tekoha


Lic. Mirna López, Técnica
Departamento de Gestión Social
Programa Tekoha

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.